



1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado

1-2022-091827

Fecha de Radicado

01/11/2022 10:44

Fecha de Presentación

01/11/2022 10:44

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **901344499 - 6**

º Nombre del Contratista : **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **hpaez@meltec.com.co**

º Digite su correo nuevamente : **hpaez@meltec.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **3376** º Nro. Factura : **163** º Fecha Factura : **26/10/2022**

º Concepto de la factura : **MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**

Periodo del Servicio:

º Año : **2022** º Mes : **09**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **VICTOR BUITRAGO**



Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020 - Nro. contrato: 3376 - Concepto factura: MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE 2022 - Supervisor: VICTOR BUITRAGO

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado
fv09013444990082200000010.pdf

Identificador: 7Aik7cT2+8dmSFrpO1hDHPuc5Ck=

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Correo de Meltec Comunicaciones S.A. - Fwd_ Hemos Recibido el Documento enviado por usted.pdf

Identificador: qRy3xexnbkmnC+ovT+0eq9Eihk=

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado
ad09013444990082200000010.xml

Identificador: l1zexGbep1hGXjcM0h7ZW390Dg=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado
PARAFISCALES OCTUBRE 2022.pdf

Identificador: bYDt7WjE2XjBmtRvyfq4WN7e8rE=

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Informe SST mes de Septiembre del 2022.pdf

Identificador: msJFsiehBC5ojSquZxeZiFMMgCE=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
	Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versión

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS	RADICADO No.: CP -	CONS 38
--	--------------------	---------

DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.	3	376 - 2019
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	901344499	

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA SUPERVISIÓN PARA LOS COMPONENTES Y PARTES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS QUE COMPONEN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA (SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN) DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	09/12/2019	No.Compromiso	163519,26320
NOMBRE CONTRATISTA	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO		
VALOR DEL CONTRATO	2,590,000,000.00	ADICIONALES	90,000,000.00
FECHA DE INICIO:	16/12/2019	VR CONTRATO MAS ADICIONES	463,410,311.61
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2022	TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL	
	I.B.C.	SALUD	PENSION
			A.R.L.

Adiciones y/o Cesiones del Contrato				
Adicion No. 1	Fecha Adicion 10/11/2020	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ 1 MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO HASTA POR LA SUMA DE \$250.000.000 Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.
Adicion No. 2	Fecha Adicion 23/12/2021	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto: OTROSÍ 2 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿ALCANCE DEL OBJETO¿, QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, SEXTA ¿FORMA DE PAGO¿ Y OCTAVA ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019
Adicion No. 3	Fecha Adicion 28/07/2022	Desde 01/08/2022 Hasta 31/10/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ 3 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS TERCERA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿ Y QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.
Adicion No. 4	Fecha Adicion 28/10/2022	Desde 01/11/2022 Hasta 31/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ 4 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS TERCERA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO								
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	163	CONDICION DE PAGO	RUTINA PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA (ILUMINACIÓN, CONTROL DE ACCESO, CCTV, RED CONTRA INCENDIO) AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE SEPTIEMBRE 2022	98,903,801.61	19 %	18,791,722.23		117,695,523.84
TOTALES				98,903,801.61		18,791,722.23		

TOTAL A PAGAR	117,695,523.84
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022	PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios			
Factura	1	Cuenta de Cobro	
Otros Anexos o Folios	85	Entrada a Almacen	
			Declaracion juramentada Seguridad Social
			Constancias de pago de la seguridad social
			1
			Total de Folios Anexos
			87

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 22 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	19/11/2012
	Versión	5
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago		

FIRMA: _____
NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79358551

FIRMA: _____
NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 11189505



iCpO tTpi GwJW iFn0 PeQE Pb1G qJg=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ
RODRIGUEZ
Subdirector de Administraci?n de
Recursos Tecnol?gicos

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI
TORRES PRIETO
ASESOR 1020 - 8

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 70

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.376-2019
 Nombre del Contratista: **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO HACIENDA 2020**
 Periodo informe: Del 1 al 30 de septiembre del 2022
 Supervisor: Noé Hernández Rodríguez
 Edgar Neftali Torres
 Área perteneciente: Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos y Grupo de Infraestructura

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y la supervisión para los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio y seguridad física (sistema de control de accesos y circuitos cerrados de televisión) de las sedes del Ministerio de hacienda y Crédito Público

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro e instalación de repuestos que hagan falta para el correcto funcionamiento y la supervisión de los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio, y el sistema de seguridad física los cuales se detallan a continuación:

1. PARTES DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO
 - a. Sistema de Detección de Incendio
 - b. Sistema de Extinción de Incendio
2. PARTES DEL SISTEMA SEGURIDAD FÍSICA
 - a. Subsistema de control de accesos
 - b. Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV

Este mantenimiento se deberá controlar mediante el uso de formatos que suministrará la entidad al contratista seleccionado de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 70

conformidad con los manuales de instalación, operación y montaje de cada una de las partes del sistema, así como también los relacionados en las normas NFPA. Al finalizar cada actividad de mantenimiento, el contratista deberá dejar registrado en sitio, un sticker o ficha en el que se evidencie información como fecha y visado de la rutina efectuada.

AVANCE: Para las diferentes tareas de mantenimiento de los sistemas de seguridad física del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO se han estado diligenciando los siguientes formatos:

- Formato de prueba de alarmas San Agustín
- Formato de prueba de alarmas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de arco detectores
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba diésel ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento escáner de rayos X San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de oriones San Agustín
- Formato de inspección panel de incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección panel remoto lcd160 San Agustín
- procedimiento técnico sistema agente limpio fm200
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes Sta. Bárbara
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. San Agustín
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. Sta. Bárbara

SE ADJUNTA ARCHIVO CON FORMATOS DE MANTENIMIENTO

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 70

ED. SAN AGUSTÍN Y SANTA BÁRBARA. - CRONOGRAMA

	SISTEMA	ELEMENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	SEPTIEMBRE	
				INICIO	FIN
1	Sistema de Detección y Alarmas	Detectores de humo	Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento)	13/09/2022	17/09/2022
2		Panel de Control Principal	Listar las áreas de más frecuente alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.	19/09/2022	22/09/2022
3		Sistema de Alarmas	Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia).	19/09/2022	29/09/2022
4		Estaciones Manuales	* Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. * Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.	13/09/2022	20/09/2022
5		Módulos	Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección.	15/09/2022	21/09/2022
13	Sistema Contra Incendio	Gabinets Contra Incendio	Verificación de la presencia de los elementos.	13/09/2022	14/09/2022
14		Gabinets Contra Incendio	Identificación e inspección física según planos.	14/09/2022	15/09/2022
15		Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	15/09/2022	16/09/2022
16		Bombas SCI	Pruebas Hidrostáticas (en vacío)	15/09/2022	19/09/2022
17		Sistema en general (gabinets, estaciones de control, toma de bomberos, siamesa, sprinklers, tuberías y accesorios)	Inspección visual para evaluar el estado físico, identificación de acuerdo con los planos, estado de pintura de la tubería, estado de soportes, presencia de corrosión y goteos.	23/09/2022	29/06/2022
22		Filtro "Y"	Limpieza interna de los filtros de la bomba diésel.	23/06/2022	24/09/2022
29	Sistema de Control de Acceso	Controladoras, Can Ian, Lectoras, Biométricos, Cerraduras Electromagnéticas, Fuentes, Baterías, transformadores, Contactos magnéticos.	* Limpieza interna y externa * Verificación del agarre mecánico. * Verificación de funcionamiento. * Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. * Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. * Verificación de corrientes y voltajes.	1/09/2022	21/09/2022
30		Tubería	Revisión visual para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.	1/09/2022	21/09/2022
31		Cableado	Revisión visual para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.	1/09/2022	21/09/2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 70

SISTEMA CONTRAINCENDIO

GABINETES – VALVULAS – BOMBAS

GABINETES Y VALVULAS SANTA BARBARA



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 70

SANTA BÁRBARA.		
Ubicación	Presión de Diseño (psi)	Presión Real (psi)
U3S2N	125	130
U3S1N	125	130
U3P3N- CUARTO OPERADORES	125	135
U3P2N	125	128
U3PIN	125	128
U1S1N	125	130
U1S2N- CUARTO UT	125	130
U1S3N. CUARTO DE BOMBAS	125	140
U1S3N. CUARTO DE BOMBAS	125	140
U1P2N	125	140
U1P1N	125	130

GABINETES Y VALVULAS SAN AGUSTIN





El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	6 de 70



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 70



En el piso 8 y 9 la presión se encuentra muy por debajo del nivel optimo que son 90 Psi, esto debido a que las bombas diseñadas inicialmente ya no cumplen debido al sobredimensionamiento en el que se encuentra el sistema de la red de contraincendios para el edificio.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 70



140 psi sótano costado sur



135 psi sótano costado norte



INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS.

EDIFICIO SAN AGUSTÍN:

Soportados en las obligaciones contractuales a continuación, nos permitimos describir las actividades que se deben cumplir y el alcance de estas. De igual forma se plantea las necesidades prioritarias que deben ejecutarse debido a que se pone en riesgo la operatividad del sistema y con ello el cubrimiento del riesgo frente a una eventualidad de incendio.

1. CUARTO DE BOMBAS.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 70

Descripción de alcance y diagnostico correctivo:

- Actividad Semanal: Inspección General Gabinetes
- Actividad Quincenal: Identificación de gabinetes en Planos
- Actividad Mensual: Inspección y arranque, equipos contra incendio - Bombas Diesel, Eléctrica y Jockey, esto es:
- Inspección de anillos, impulsores, rodamientos, conexiones, soporte, ruidos, vibraciones, fugas, otros.
- Medición de Baterías - Se esta inspecciono borneras y sulfatación. Se requiere medidor de líquido - DENSIMETRO.
- Verificar combustible - Viscosidad y residuos
- Verificar Motor - Filtros en "Y", aire y de combustible.
- Verificación de arranque, y presión de equipo, frente a diseño inicial. Hace dos (2) meses no se realizó el arranque - prueba que se exige - SI SE HACE SE PUEDE DAÑAR LOS EQUIPOS.

En esta informe queda sustentada la situación actual de las bombas, dejando claridad de la necesidad de renovación de los equipos hoy existentes, o de los cambios o modificaciones de partes y/o accesorios que hoy no guarda el concepto de originalidad de marca. En el cuarto de bombas de la sede de San Agustín no cumple con la normativa NFPA 20 Y NFPA 25 sobre la extinción de incendio, ya que el diseño inicial a tenido varias reestructuraciones en la red RCI en los pisos sótano, piso 2, piso 3, piso 7 y 8.

Actividad Trimestral: Prueba General de equipos. Colocarlos a demanda 100%. No se puede hacer acorde a lo expuesto en las dos (2) ultimas viñetas del alcance anterior.

Actividad Anual: Prueba de Estanqueidad - Prueba de disponibilidad general de la Red:

- Rociadores
- Columnas Principales
- Estaciones de Control
- Apertura y demanda estaciones de control 100%, con presiones establecidas por piso. Ya no se puede hacer soportado en sustentaciones dadas en alcance actividades mensuales y trimestrales.

Se realizó el mantenimiento e inspección de las bombas Jockey, eléctricas y de Diesel de cada una de las sedes. Esta labor de inspección y mantenimiento se realizó trimestral, esta labor fue realizada el 21 de agosto.. Se realizó pruebas e inspección de los siguientes ítems:

- Verificación de funcionamiento de la bomba e inspección de corrosión.
- Verificación de tablero de control con su botonería
- Limpieza, ajuste de tornillería y limpieza externa e interna.
- Registros de lectura

San Agustín:

Se realizó el mantenimiento las bombas del sistema RCI con la comprobación de panel de extinción, comprobación de baterías de respaldo, válvulas, comunicación y respuesta para saber sus condiciones de respuesta para cualquier

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 70

eventualidad generando pruebas con protocolos seguros exigidos por la norma NFPA.

Bombas San Agustín	Tipo Eléctrica	1
	Jockey	1
	Diesel	1

Observaciones:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema.

La bomba eléctrica opera al 50% de funcionamiento en presiones de prueba. Red sobredimensionada para este equipo, se requiere de cambio por bomba de mayor capacidad para cumplir lo establecido en norma.

Se requiere cambio de baterías MAC 8D extrema

Sede Santa Barbara

Se realizó mantenimiento las bombas del sistema RCI con la comprobación de panel de extinción, comprobación de baterías de respaldo, válvulas, comunicación y respuesta para saber sus condiciones de respuesta para cualquier respuesta generando pruebas con protocolos seguros exigidos por la norma NFPA.

Bombas Santa Bárbara.	Tipo Eléctrica	1
	Jockey	1

NOVEDADES:

No contamos con la contraseña de administrador para ingreso al sistema de Bombas, estamos pendientes según solicitud ya realizada de las claves de acceso a tablero de programaciones para visualización eventos de equipo.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

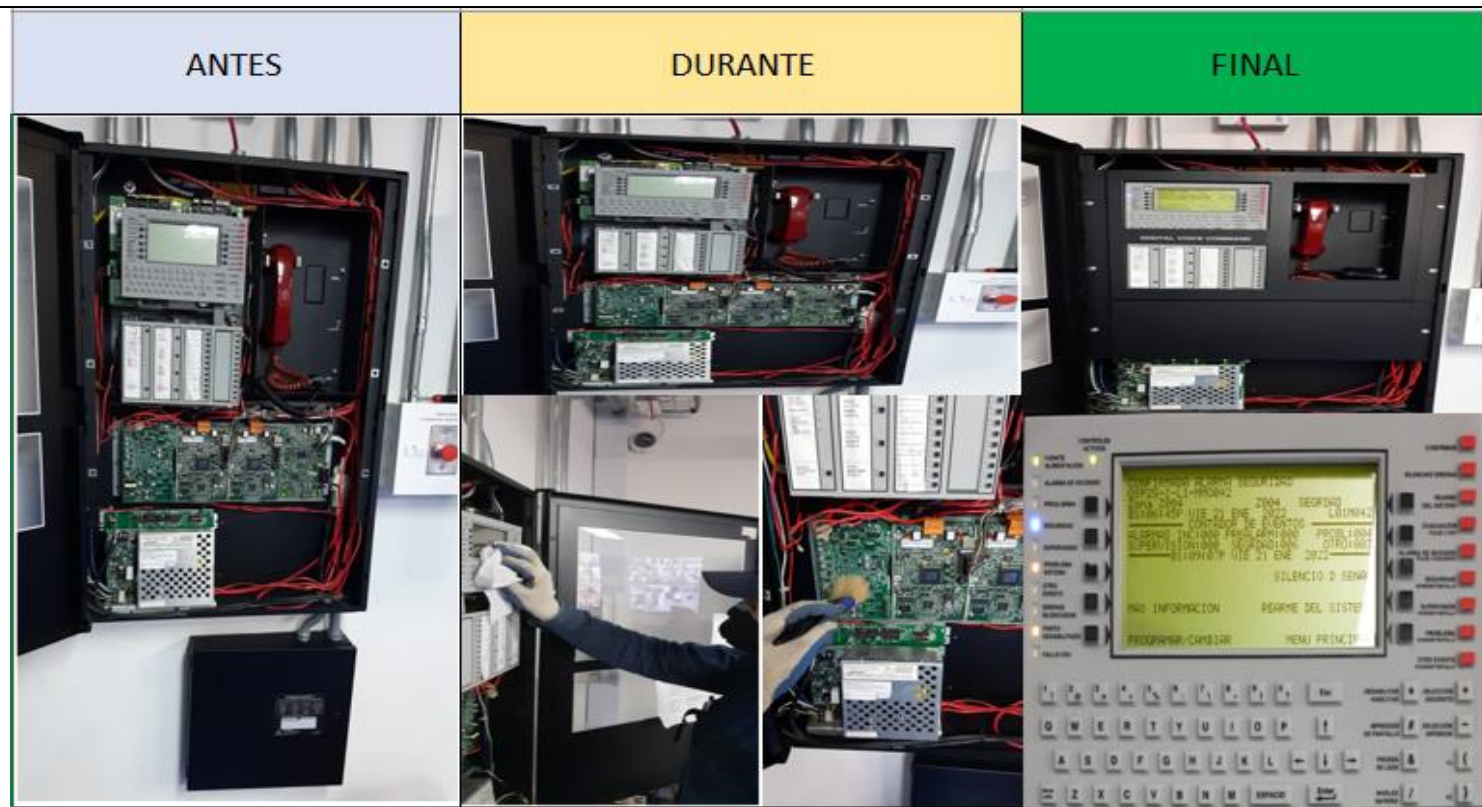
Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	11 de 70



PANEL DE CONTROL PRINCIPAL

Panel de incendio Santa Bárbara.:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 70



Actividades ejecutadas en panel de Santa Bárbara.

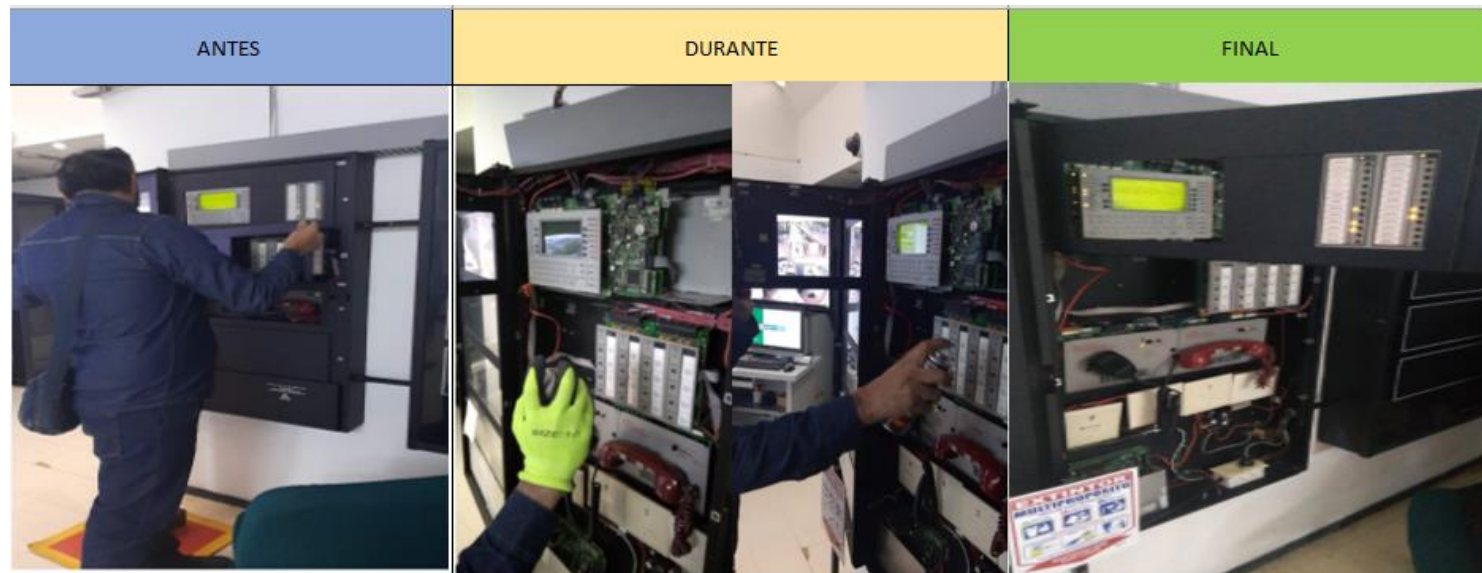
- Verificación del estado del Display
- Verificación del estado de tarjetas
- Verificación del cableado y conexiones internas
- Verificación del estado del gabinete
- Se realizo Limpieza Interior
- Se realizo Limpieza Exterior
- Se verifico en planos ubicación de dispositivos

Novedades:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 70

Panel de incendio San Agustín:



Actividades ejecutadas en panel de San Agustín.

- Verificación del estado del Display
- Verificación del estado de tarjetas
- Verificación del cableado y conexiones internas
- Verificación del estado del gabinete
- Se realizo Limpieza Interior
- Se realizo Limpieza Exterior
- Se verifico en planos ubicación de dispositivos

Novedades:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando de las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema. Al finalizar el mantenimiento preventivo se realizó los siguientes mantenimientos correctivos sobre el sistema de detección de incendio:

- Verificación de la Programación de panel.
- Pruebas desde el panel del Mensaje, Tono y Voceo

DETECTORES DE HUMO INDICADORES:

Se realizó el mantenimiento preventivo de los detectores de humo se verifico, inspección el estado del equipo, identificación de la ubicación limpieza en todo el dispositivo y garantizar el funcionamiento del dispositivo con el sistema detección de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 70

incendio. En el mes de agosto se ejecutó en dos unidades programadas dentro del cronograma, las unidades para este mantenimiento son las siguientes:

1. Verificación de los indicadores de todos los detectores de humo con periodicidad quincenal.
2. Consiste en la verificación del estado de la inspección externa, cámara externa, cubierta de plástico, cubierta detectora, unidad de control, alarma y demás elementos del sensor esta se hace con una periodicidad cada trimestre.

Edificio San Agustín

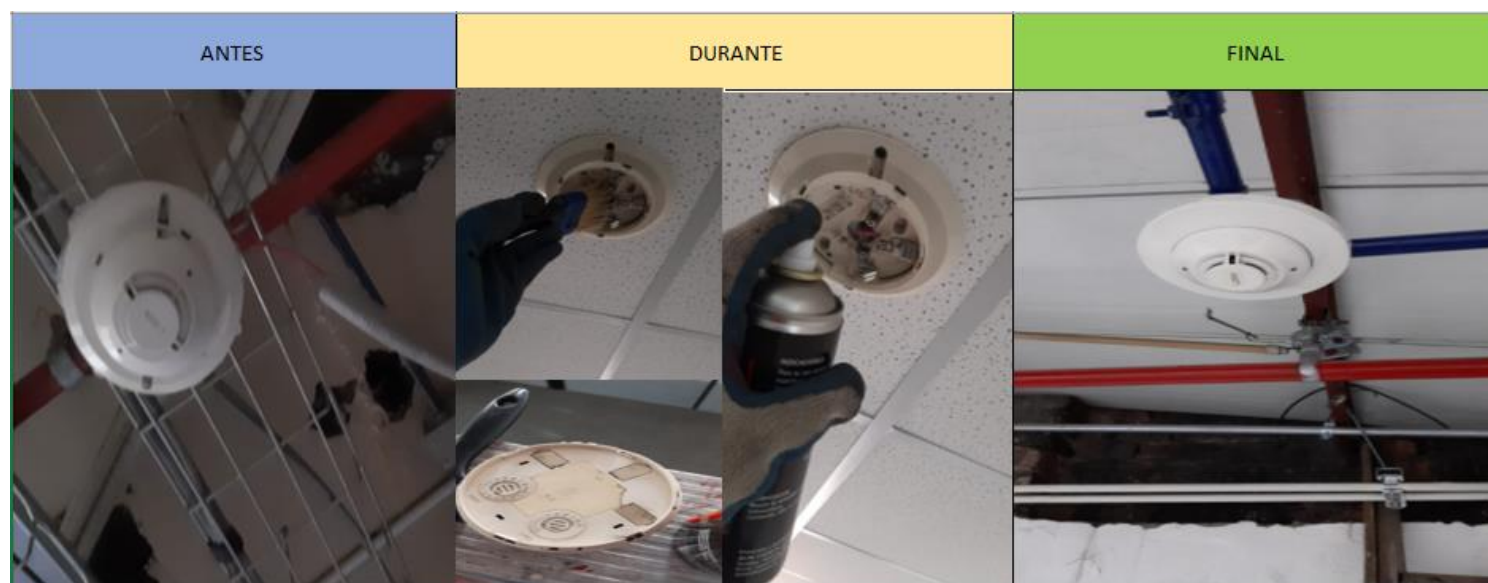
En la sede de San Agustín se realizó el mantenimiento de los 198 detectores de humo con las siguientes estadísticas:

DETECTORES DE HUMO	
LISTADO DE DISPOSITIVOS	198
IDENTIFICADOS	168

- Test de Funcionamiento
- Inspección visual (estado físico y estado de soportes)
- Limpieza Interna y Externa
- Identificación según planos.

Novedades:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en funcionamiento el sistema.

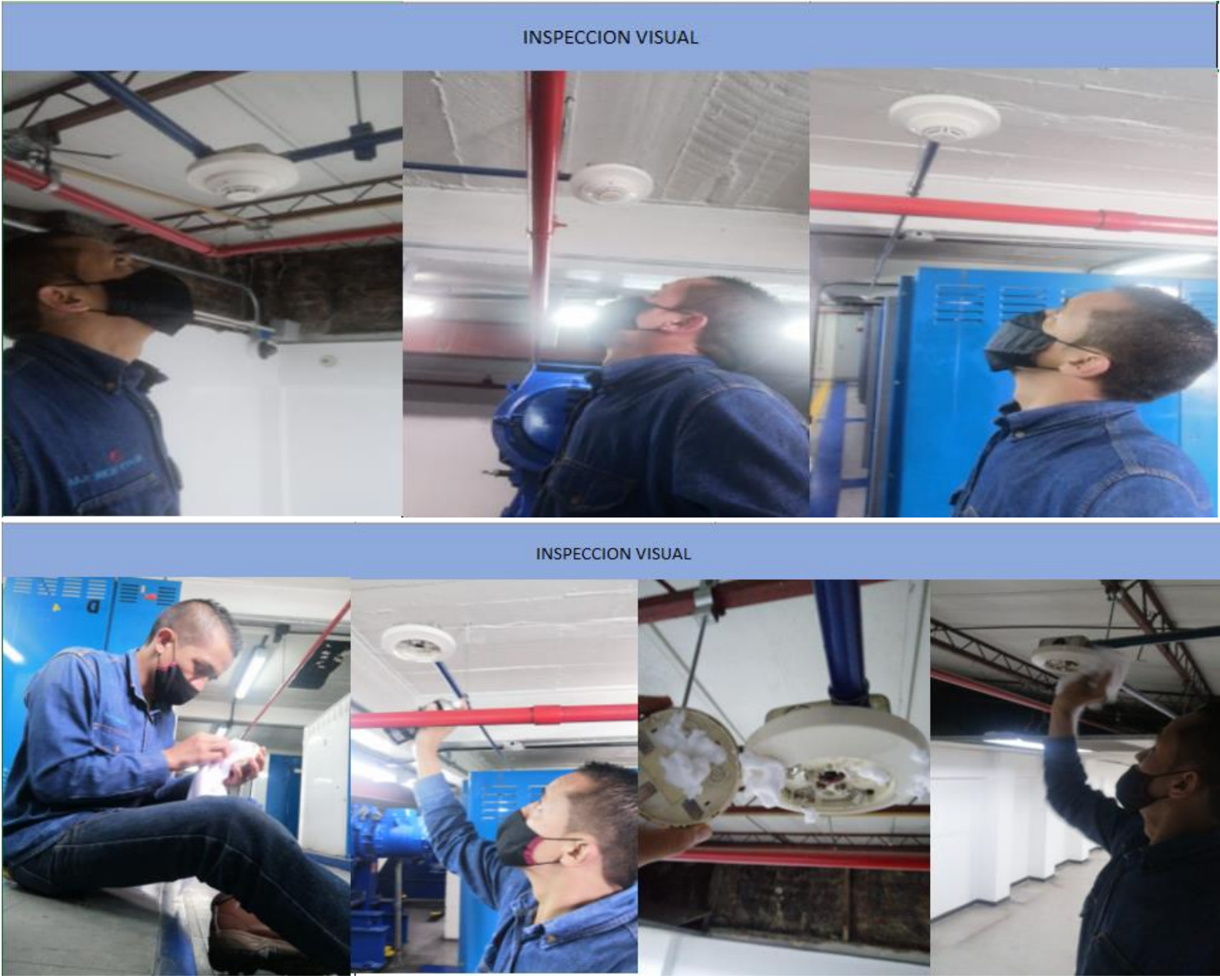


Sede Santa Barbara

En la sede de Santa Barbara se realizó la inspección visual de los 230 detectores de humo con las siguientes estadísticas:

LISTADO DE DISPOSITIVOS	230
IDENTIFICADOS	230

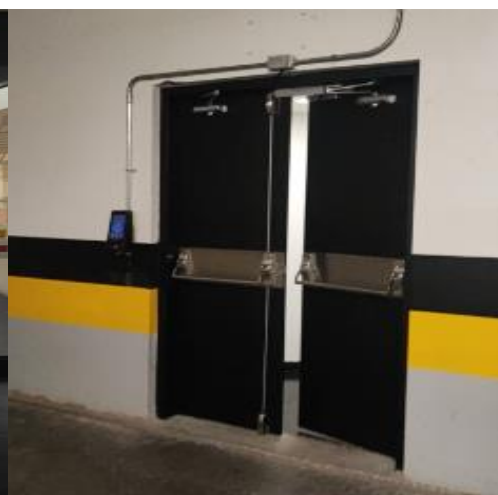
- Test de Funcionamiento
- Inspección visual (estado físico y estado de soportes)
- Limpieza Interna y Externa
- Identificación según planos.



	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 70

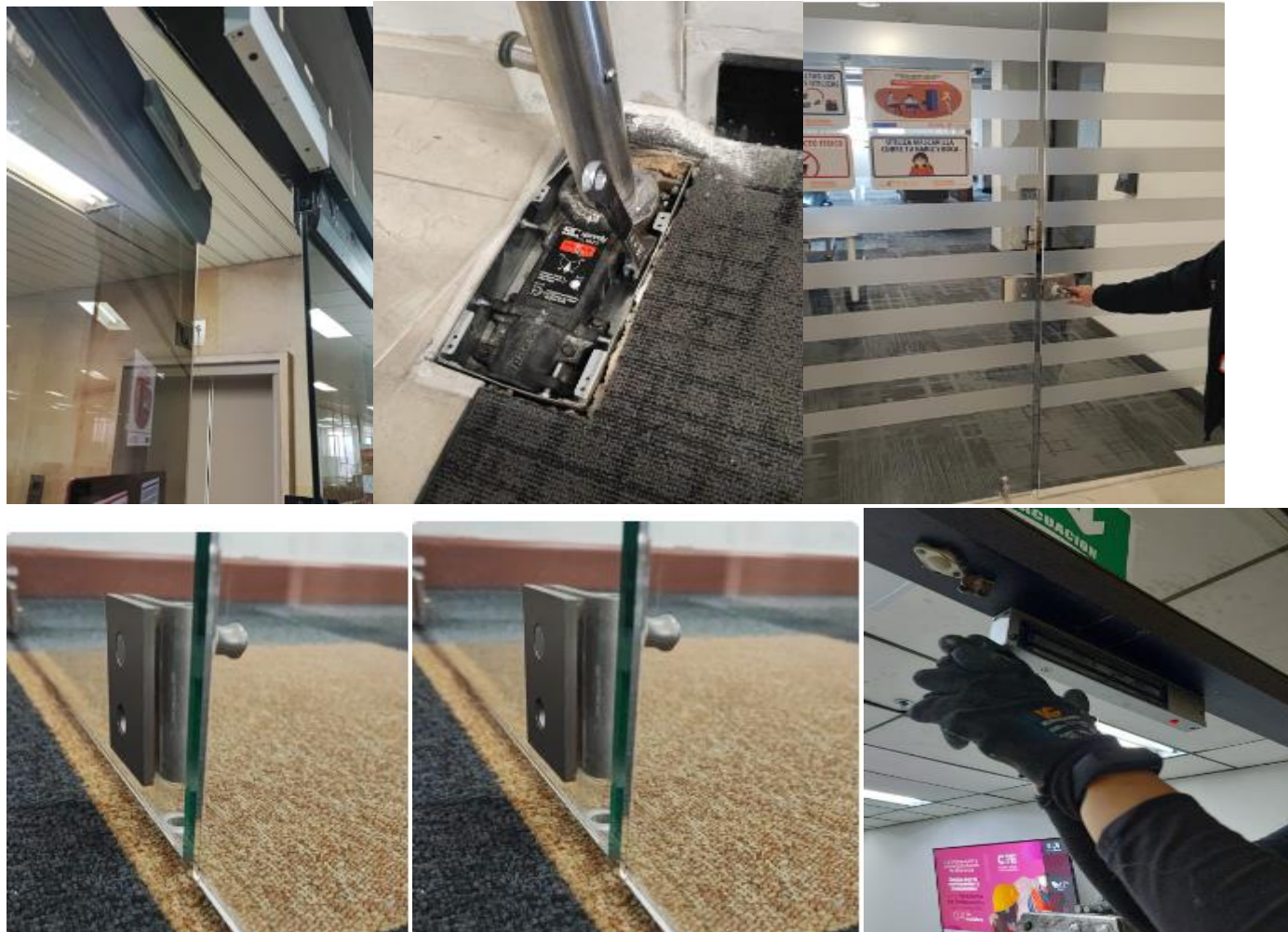
CONTROL DE ACCESO

Casas Santa Barbara



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 70

Edificio San Agustín



Se realizaron en los dos edificios las siguientes actividades:

Verificación del agarre Mecánico

Verificación del funcionamiento

Verificación de cada una de las redes y paneles asociados.

Revisión visual del conexionado, garantizando que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica

Verificación de voltajes

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	18 de 70

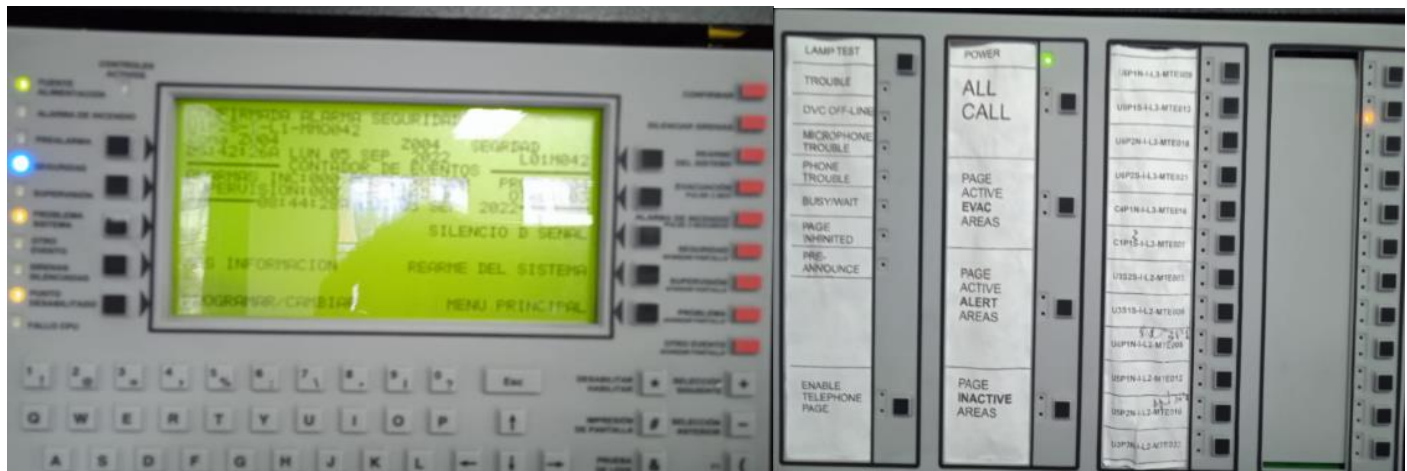
SISTEMA DE ALARMAS.

Sedes Ministerio de Hacienda:

En Santa Bárbara se realizó la simulación real del sistema de detección de incendio, generando una activación segura y programada para la comprobación del funcionamiento del sistema, donde se genera activación de forma aleatoria de las diferentes áreas en los mecanismos de detección y manuales para generar un simulacro de emergencia esta actividad se realizóa mensualmente para garantizar la reacción de todo el sistema. Se realizó pruebas e inspección de los siguientes ítems:

- Panel de incendio
- Liberación de puertas.
- Activación de luces estroboscópica con mensaje audible.
- Prueba de perifoneo.
- Comprobación por pisos.
- Potencia de sonido.

Santa Bárbara.:



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	19 de 70

SIRENAS Y TORNIQUETES



PRUEBAS ANUALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Prueba de disponibilidad de la red, la cual consiste en evaluar diferentes puntos de la red (hidrantes y gabinetes) haciendo mediciones de flujo de agua bajo condiciones de simultaneidad y así determinar las condiciones máximas permitidas de operación en caso de una eventual emergencia.

Prueba de manguera y boquilla según NFPA 1962. Esta prueba se hace para verificar presencia de poros, y rasgaduras en tuberías y acoples, se realizó a todas las mangueras contra incendio.

Para la realización de cada prueba anual se informará previamente al supervisor o supervisores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, además de permitir tener los diferentes permisos de seguridad y enclavamiento de los equipos que se requieran. Las pruebas anuales se realizaron en forma escalonada (dos pruebas máximo por visita trimestral) para evitar su acumulación al final del año. Las pruebas de bombas, disponibilidad de la red e inspección interna de tubería las realizaron un ingeniero y dos técnicos. Las pruebas de las mangueras y boquillas las realizaron dos técnicos.

Teniendo en cuenta que este tipo de actividades se desarrollan anualmente, para el efecto se ejecutarán las mismas por una vez, en desarrollo del contrato.

AVANCE:

- Prueba de disponibilidad de la red: consiste en evaluar diferentes puntos de la red (hidrantes y gabinetes) haciendo mediciones de flujo de agua bajo condiciones de simultaneidad y así determinar las condiciones máximas permitidas de operación en caso de una eventual emergencia, todo en normal funcionamiento. Se recomienda ampliar capacidades una vez se realice intervención piso 2°.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	20 de 70

- Gabinetes, Mangueras y Boquillas: Prueba según NFPA 1962. Luego de verificar presencia de poros, y rasgaduras en tuberías y acoples.

ASPECTOS GENERALES

El objetivo será realizo el servicio de mantenimiento general y particular a los sistemas de extinción hidráulico, el sistema de detección y alarmas de las sedes de la entidad, compuesto por los siguientes bienes:

❖ Sede Edificio San Agustín

- Bomba centrífuga de 250 GPM
- Bomba Jockey auxiliar de 5.6 GPM
- 10 gabinetes TIPO I

❖ Sede Casas de Santa Bárbara

- Bomba centrífuga de 550 GPM
- Bomba Jockey auxiliar de 13 GPM
- 5 gabinetes TIPO I
- 11 gabinetes TIPO II
- 10 gabinetes TIPO III

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Realizó el mantenimiento preventivo mensual a los componentes de los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Evaluación de operatividad de equipos a través de pruebas de verificación.
- Hacer las recomendaciones y sugerencias para darle confiabilidad a los sistemas de extinción hidráulica y sistema de detección y alarma.
- Realizó seguimiento a los problemas que presenten los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Presentación de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades preventivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas acompañados de fotografías.
- El mantenimiento se realizó de acuerdo con las normas NFPA actualizadas y vigentes, para este tipo de sistemas.
- Informar en cada inspección a los supervisores del contrato vía correo electrónico de los trabajos preventivos que deben ejecutarse para mantener el sistema operativo y confiable, a través de un informe escrito detallado de la situación encontrada y su posible solución técnica.
- Realizó una prueba de operación de mangueras, gabinetes e hidrantes contra incendio, de acuerdo con la programación aprobada por el supervisor(es) del contrato (una vez en desarrollo del contrato).

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	21 de 70

- Realizó la inspección trimestral preventiva a cada sistema, elaborando lista de verificación (formatos) evaluando como mínimo las siguientes características: Estado físico en que se encuentra; identificación del sistema de acuerdo con los planos (según nombre de área o número en el caso de hidrantes, gabinetes y monitores), estado de pintura de la tubería y estado de soportes.
- Informes: Los trabajos estarán sustentados en la presentación de informes mensuales de inspección y mantenimiento que deben ser entregados junto con la factura mensual y que serán requisito indispensable para el trámite de la misma, en el que se especificarán los siguientes puntos:
 - Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
 - Trabajos realizados durante el mantenimiento.
 - Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
 - Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
 - Situación general final del sistema.
 - Observaciones y recomendaciones.
- Transferencia de conocimiento al personal de mantenimiento y de vigilancia en el manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Debe realizar una transferencia de conocimiento trimestral.
- Para el mantenimiento de Sistemas de sprinklers, se realizó de acuerdo con el manual de procedimientos y formatos que suministrará el MHCP al Contratista seleccionado y que corresponden a este tipo de elementos.
- Todos los sistemas de detección se deben inspeccionar y probar completamente al menos una vez por mes para la apropiada operación por parte del personal competente.
- Se debe verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos en el sitio dispuesto al menos cada dos semanas.
- Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su recalibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- Mensualmente se debe hacer chequeo en el panel de control principal para listar las áreas de más frecuente alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.
- Se debe realizó semestralmente, mantenimiento preventivo al panel eléctrico de control, detectores electrónicos y sistema eléctrico en general por parte de personal técnico autorizado.

Cada vez que se cumpla la periodicidad indicada en la siguiente tabla, el contratista deberá efectuar en el mantenimiento mensual lo siguiente:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	22 de 70

Verificación de la operación de alarmas hidráulicas.	Trimestral
Verificación de lectura de manómetros en las válvulas de alarma. La vida útil de un manómetro está entre 10 y 15 años y se permite un error de lectura del 3%: Anexo A-2-3.2 de la norma NFPA 25	Mensual
Verificación del estado de los soportes de los sistemas de sprinklers	Semestral
Identificación e inspección física de los gabinetes contra incendio (según planos)	Mensual
Verificación de la presencia de los elementos de los gabinetes	Semanal
Verificación de presencia de corrosión en tuberías y accesorios	Trimestral
Limpieza de filtros	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Operación de válvulas de corte y lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral
Verificación de estanqueidad de válvulas de corte	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Verificación de presencia de goteos	Trimestral

AVANCE: En cada uno de los mantenimientos realizados han quedado registradas las siguientes actividades:

- Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
- Trabajos realizados durante el mantenimiento.
- Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
- Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
- Situación general final del sistema.
- Observaciones y recomendaciones.

Cronograma de Mantenimiento Sistema RCI Contra incendios Mes de Septiembre

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	23 de 70

Sistema Contra Incendio	Gabinets Contra Incendio	Verificación de la presencia de los elementos.	13/09/2022	14/09/2022
	Gabinets Contra Incendio	Identificación e inspección física según planos.	14/09/2022	15/09/2022
	Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	15/09/2022	16/09/2022
	Bombas SCI	Pruebas Hidrostáticas (en vacío)	15/09/2022	19/09/2022
	Sistema en general (gabinets, estaciones de control, toma de bomberos, siamesa, sprinklers, tuberías y accesorios)	Inspección visual para evaluar el estado físico, identificación de acuerdo con los planos, estado de pintura de la tubería, estado de soportes, presencia de corrosión y goteos.	23/09/2022	29/06/2022
	Filtro "Y"	Limpieza interna de los fillos de la bomba diésel.	23/06/2022	24/09/2022

PRUEBAS TRIMESTRALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las actividades de mantenimiento programadas para realización trimestralmente serán ejecutadas por un operario.

Cada mantenimiento trimestral (incluida las pruebas programadas) tendrá una duración aproximada de 3 semanas de acuerdo con cronograma coordinado con el supervisor. El informe de cada mantenimiento, el reporte de inspección y el reporte de las pruebas realizadas se presentará dentro del informe mensual y será requisito indispensable para el pago mensual del contrato.

AVANCE:

Se realizó el mantenimiento preventivo verificando las actividades anteriormente descritas dejando en perfecto funcionamiento el sistema.

- Oriones: Limpieza interna y externa.
- Teléfonos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Anunciador remoto LCD160: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Estaciones manuales: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Sirenas y estrobos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Módulos: Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección.
- Transferencia de conocimiento acerca de: Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	24 de 70

- Válvulas de corte de más de 3": Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.
- Sistema de extinción FM200 y ECARO: Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro. Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo.

Herramientas mínimas que deberá tener el contratista en la sede del Ministerio de Hacienda:

- Humo sintético.
- Limpiador electrónico.
- Escaleras de diferentes alturas.
- Herramientas menores: llaves, alicates, juego de copas, destornilladores.
- Multímetro. (2)
- Aspiradora para equipos electrónicos
- Probador de detectores.
- Soplador de limpieza.
- Computador portátil.
- Computador de escritorio.
- Sistema de comunicación inalámbrico un radio por cada operador, uno para el residente y uno para el supervisor del contrato.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos o elementos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
- Presentar informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizo con el soporte de cada valor, y la posible causa del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA 25 o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben ejecutar por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	25 de 70

días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Detectores de humo (Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos)	Quincenal
Sistema de Alarmas (Verificar el funcionamiento del sistema realizó la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia)	Mensual
Oriones (Limpieza interna y externa.	Trimestral
Teléfonos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Anunciador Remoto LCD160 (Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.)	Trimestral
Estaciones Manuales (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Sirenas y Estrobos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Módulos (Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección)	Trimestral
Panel de Incendio (Inspección visual y Mantenimiento general tablero principal y fuentes. Limpieza y toma de voltajes a bancos de baterías)	Trimestral

ATENCION DE EMERGENCIAS

Se atenderán los llamados de emergencias dentro de las dos (2) horas siguientes luego de reportado el incidente, en horario 7x24 de lunes a domingo, para lo cual el contratista debe suministrar dos números de teléfono celular con el que se comunicará el supervisor y/o el personal de vigilancia del Ministerio en caso de una emergencia. El tiempo de solución definitiva será acorde con la gravedad de la emergencia.

SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA

El contratista debe efectuar las siguientes actividades para cada uno de los componentes de los sistemas de seguridad física

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	26 de 70

compuesto por el circuito cerrado de televisión y el sistema de control de acceso.

SUBSISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION

Dentro de este mantenimiento deben ser incluidas las cámaras, los dispositivos, equipos y redes que lo componen, así como el soporte anual de los Software correspondientes que incluye:

Sede Edificio San Agustín

Cámaras análogas pelco y digitales IP Indigo, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ.

4 NVR Marca Pelco (2) e Indigo (2)

Videowall

Monitores

2 PC

Sede Casas de Santa Bárbara

Cámaras digitales IP, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ tecnología IP y marca Honeywell.

4 NVR Marca Honeywell

Videowall

Monitores

2 PC

Annual Standard Software Support Agreement Pro-Watch Corporate Edition Includes Support (1) Server License (1)

Concurrent User License (1) concurrent Badging License (96) Reader License Honeywell SSAPECE 32 Reader License add-on HoneyWell PW41RDR32 Annual Standard Software Support Agreement 32 Reader Add-on HoneyWell SSAPWCER. como el software mediante el cual se controlan éstas.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

- Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de potencia etc.; o por cualquier circunstancia se hayan deteriorado o dañado las corazas.
- Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.
- Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
- Revisión y Limpieza de los lentes de las cámaras, las carcasas de los domos y los vidrios de los housing para garantizar una buena visibilidad.
- Verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo es decir que no haya sido girada u obstruida.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	27 de 70

- f. Verificar en los monitores que todas las cámaras están transmitiendo y se están viendo debidamente. No debe existir imagen duplicada.
- g. Verificar que todas las cámaras y domos estén grabando.
- h. Revisión y limpieza de las videograbadoras (SVR)
- i. Revisión y limpieza de cabezas lectoras de DVD/CD con disco de limpieza especial
- j. Revisión y limpieza del joystick
- k. Revisión y Limpieza de monitores
- l. Verificar que todas las grabadoras y medios de almacenamiento estén funcionando.
- m. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su recalibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de todos los sistemas del CCTV, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- n. Corrección de las anomalías encontradas

Si en el desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizar los ajustes a los planos digitales sin costo adicional para el Ministerio.

AVANCE:

Se han realizado los mantenimientos preventivos del sistema mencionado, anexando las planillas correspondientes,

Así mismos se complementó con

- Escaner de rayos X: Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado), ajuste de borneras, reorganización de cableado, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora).
- Cámaras: Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. Verificar voltaje de alimentación, verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida, verificar que estén grabando. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	28 de 70

mano de obra e instalación.

- Presentación de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizo con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO UNO: Informar de la disponibilidad de repuestos nuevos de los sistemas por un mínimo de diez años según información suministrada por cada proveedor o fabricante.

PARÁGRAFO DOS: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS

Compuesto por:

Sedes 1 y 2

1. PUERTAS CON BIÓMETRICO
2. PUERTAS CON LECTORAS IDENTITY SOLUTIONS
3. CERRADURA ELECTROMACNETICA 600 LBS
4. PANELES CONFIGURADOS
5. SEMAFOROS
6. MOLINETES
7. MOLINETES DISCAPACITADOS
8. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR
9. TALANQUERAS VEHICULARES Y DISPENSADORES DE TARJETAS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

- a. Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que el controlador este comunicado con el servidor.
- b. Revisar la programación gráfica.
- c. Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
- d. Verificación de corrientes y voltajes de las baterías y las fuentes al igual que sujeción mecánica.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	29 de 70

- e. Revisar el estado de todos los fusibles
- f. Verificación y limpieza de las lectoras, cerraduras electromagnéticas, botones de apertura y detectores de apertura.
- g. Verificación de funcionamiento de las lectoras, cerraduras electromecánicas (electroimanes), botones de apertura, y detectores de apertura.
- h. Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados a ellas.
- i. Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.
- j. Revisar que todos los componentes del controlador estén marcados, tales como: baterías, fuentes, transformadores, amplificadores, tarjetas, conectores, memorias de programa (estas últimas con la versión), módulos, mini módulos, accesorios externos, etc. En caso contrario marcarlos con dicha información.
- k. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su re- calibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas de control de accesos, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- l. Corrección de las anomalías encontradas.
Así mismo, si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizó los ajustes a los planos digitales existentes y aislar las conexiones de los sistemas de las zonas a intervenir para que no se generen falsas alarmas.
- m. Verificación del funcionamiento operativo del software de SCA y Parqueaderos.

AVANCE:

Se ha realizado el mantenimiento preventivo del sistema de control de acceso, de acuerdo con las planillas y formatos de control. Que se anexan al presente informe, así mismo se complementa con las siguientes actividades

- Barreras vehiculares: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento.
- Torniquetes: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos, lubricación de solenoide del buzón y verificación de funcionamiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de estos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	30 de 70

- Presentar de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizó con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizó, de acuerdo con las normas vigentes, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, este tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los días sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

SUMINISTRO E INSTALACION DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA.

El contratista debe tener en cuenta los valores de los mantenimientos preventivos y de cada uno de los insumos incluyendo la mano de obra debe contener el valor de la mano de obra tanto para el desmonte, como para la instalación del insumo, repuesto y/o equipo. En caso de requerirse un repuesto, insumo o equipo que no se encuentre en el mencionado listado, el Contratista deberá presentar una (1) cotización, en un término no mayor de dos (2) días hábiles a partir de la fecha en que se requiera el insumo o repuesto. Adicionalmente, la entidad solicitará dos (2) cotizaciones adicionales a proveedores, con el fin de realizó un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado de los bienes. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado; si el valor propuesto por el contratista es menor al promedio establecido, se adoptará el valor propuesto por el contratista. De esta verificación se dejará constancia en los respectivos informes de ejecución.

Si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizó los ajustes a los planos digitales, presentar el valor de la instalación o los costos de reubicación. Es importante que las áreas de intervención sean deshabilitadas temporalmente y que queden aisladas del sistema durante la intervención, con el fin que no se generen falsas alarmas en cualquiera de los sistemas. Así mismo, en caso de que eventualmente el Ministerio requiera la desconexión temporal y/o parcial de una parte de alguno de los sistemas objeto del contrato a suscribir, el CONTRATISTA deberá continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo del resto del sistema en servicio.

PARÁGRAFO UNO: El Ministerio cuenta con un listado de protocolos y actividades de mantenimiento de equipos detallado, el cual le será suministrado al contratista. Dicha información podrá ser actualizada a la luz de las actualizaciones de norma sobre las cuales fueron estructurados.

PARÁGRAFO DOS: Los insumos necesarios para la realización de los mantenimientos preventivos se encuentran incluidos dentro de la facturación del valor mensual.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	31 de 70

MANTENIMIENTO SOFTWARE

Dentro de los mantenimientos de los diferentes sistemas que hacen parte del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso de selección, el contratista deberá efectuar el soporte de los Software correspondientes que incluye:

- Software del Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV (Video MaxPro)

El soporte al software incluye:

- Dar solución a las fallas que presenten los equipos donde se encuentran en servicio el software relacionado anteriormente
- Detección y corrección en errores que presente el software
- Ajuste en software de control de acceso y/o de visitantes por fallas en reportes del sistema, de control de acceso vehicular por fallas en reportes del sistema y de los demás que se requiera generar reporte.
- Verificación del funcionamiento operativo del software.
- Las demás acciones de configuración que requiera realizar para mantener en correcta operación todas las funcionalidades de los sistemas de control, objeto de este contrato.

SOPORTE TÉCNICO PARA CORRECTA VISUALIZACIÓN DE ÁREAS (Sistema de iluminación marca LUTRON)

Las siguientes actividades se ejecutarán mensualmente para determinar los elementos y componentes que requieran cambio de acuerdo con el listado de precios unitarios contenido en la Cláusula 5 "Valor del Contrato":

1. Revisión general del sistema automatizado Lutron

Identificación de los dispositivos del hardware y del software del sistema, esta revisión contemplará lo siguiente:

- Las Alertas
- Administración de usuarios
- Configuración del proyecto
- Comunicación a cada uno de los dispositivos del sistema
- Funcionalidad del sistema de acuerdo a diseño y programación planteada
- Enlaces entre tableros y paneles de control
- Historial de eventos
- Gestión de Áreas
- Gestión de Grupos
- Identificación de problemas de comunicación por programación y de manera física
- Verificación de variables del sistema y operación de las mismas
- Diagnostico general de todos los equipos del sistema de control de Iluminación.
- Comprobación del funcionamiento de los diferentes circuitos de iluminación.

Actividad de los ocupantes: Áreas que se ocupan/desocupan; controles de pared pulsados

- Actividad del reloj temporizador: Eventos de reloj temporizador que están siendo ejecutados
- Actividad del administrador del edificio: Actividad de Q-Admin, incluida la correspondiente al inicio/cierre de sesión y los cambios en tiempo real en el sistema de iluminación.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	32 de 70

- Actividad de estado: Cambios del nivel de la zona, cambios de escenarios del área, etc.
- Actividad de fallas de dispositivos: Dispositivos que dejan de responder.
- Actividad de fallas de lámparas: Fallas de lámparas informadas por los balastos de Ecosystem/DALI.
- Actividad del sensor: Cambios de estado del sensor de ocupación (Ocupado y Desocupado)

Las actividades se pagarán de acuerdo con los elementos y componentes utilizados contenidos en la tabla "MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - LISTADO DE INSUMOS Y REPUESTOS" de LA CLÁUSULA 5 "VALOR DEL CONTRATO":

Cronograma de Mantenimiento Sistema Lutron Mes de Septiembre

Cronograma de mantenimiento LUTRON MIN HACIENDA - Colombia				SEPTIEMBRE																																	
Item	Descripción	Responsable	Duración (días)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Mantenimiento																																					
	Solicitud de insumos	UT	1	■																																	
	Mantenimiento paneles	UT	3	■	■	■																															
	Mantenimiento sensores Unidad 1, Unidad 3, Unidad 2, Unidad 5 y casas	UT	9	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																							
	Mantenimiento Botoneras	UT	1	■																																	
	Mantenimiento Luminarias Casas, Juan Valdez y Biblioteca	UT	25	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			■	■	■	■	■	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■			
	Mantenimiento Software Identificación de puntos, ip, permisos conexión	UT	2																									■	■								
Actividades adicionales no programadas																																					
	Posibles Correctivos	MH	4	■							■							■							■												
Documentación																																					
	Elaboración de formatos de inspeccion Paneles	UT	1					■																													
	Elaboración de formatos de inspeccion Sensores	UT	1										■																								
	Elaboración de formatos de inspeccion Luminarias	UT	1																														■				
	Entrega de formatos	UT	1																														■				
	Entrega de soluciones para conexión de la red	UT	1																														■				
Entrega																																					
	Actas de inspecciones	UT	1																															■			

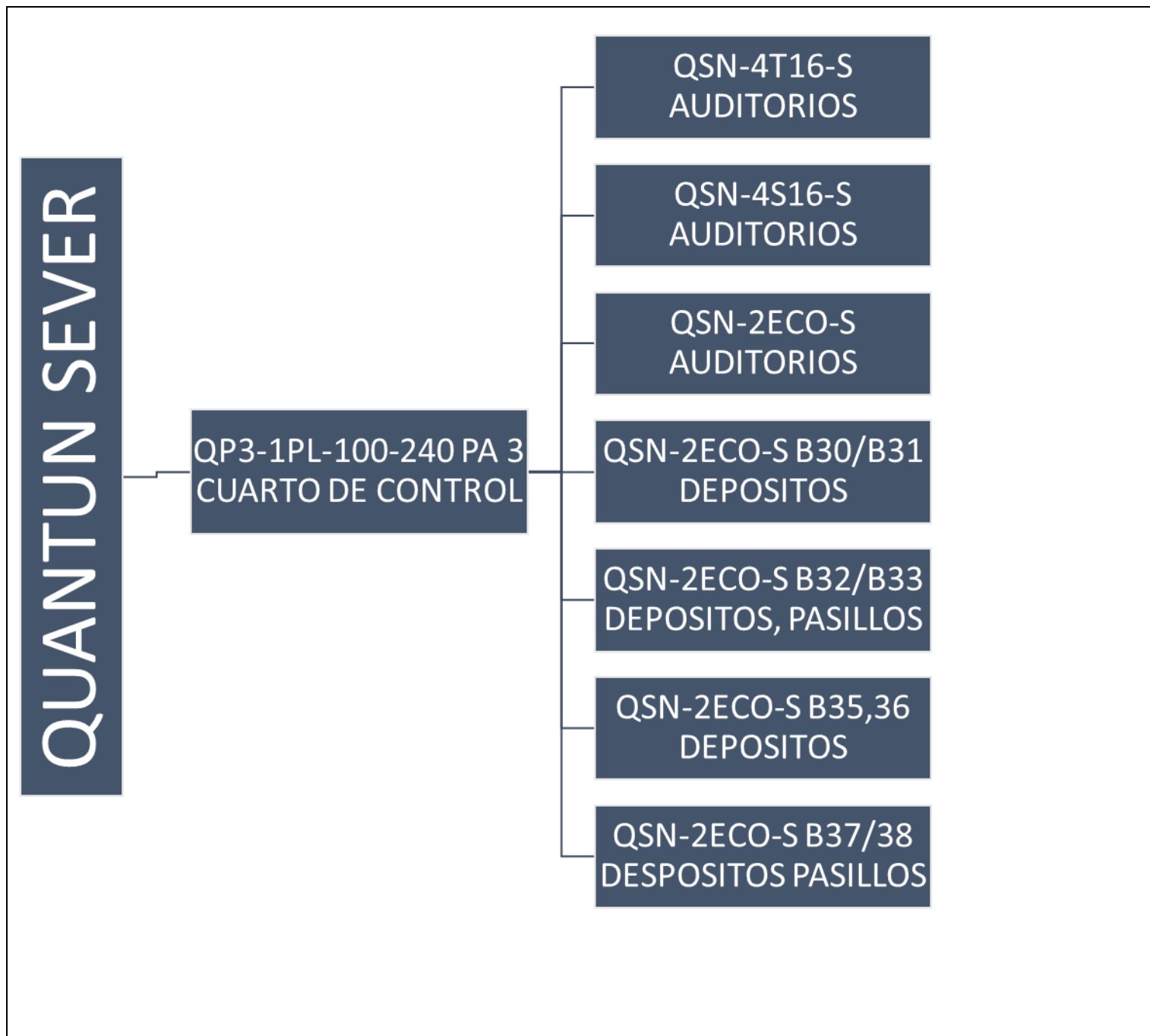
Evidencias del mantenimiento preventivo

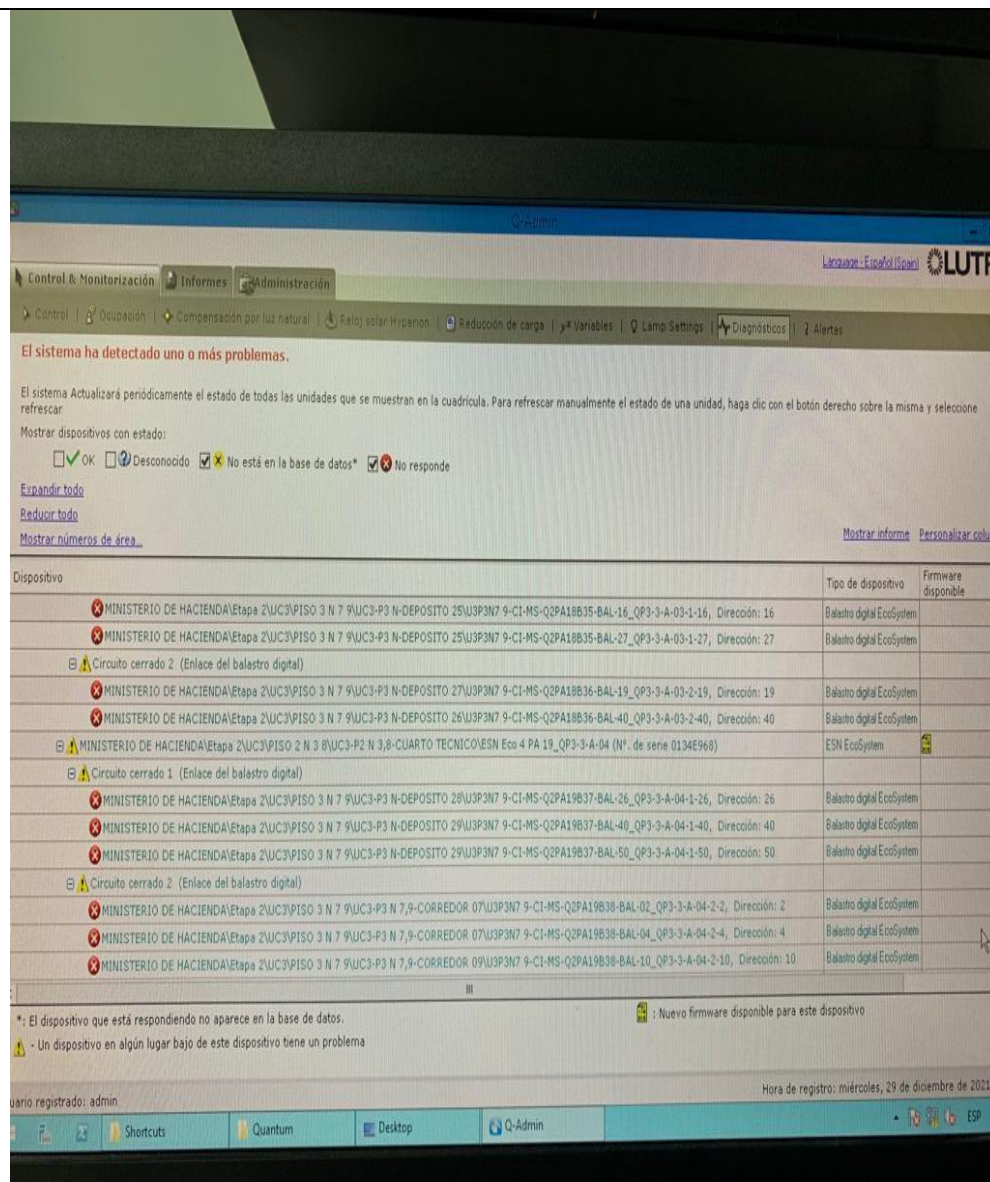
Mantenimiento Software

Se realizo escaneo del software Lutron en la actualidad esta bloqueado el Quantum web y no se tiene conexión a 3 de los 4 paneles de control.

Se esta revisando por fabrica las pruebas realizadas en sniffer y nmap para verificar que la Vlan's dadas por el Ministerio no tengan restricciones algunas o bloqueos de unicast/multicast

Actualmente esta conectado al sistema Lutron:





El sistema ha detectado uno o más problemas.

El sistema Actualizará periódicamente el estado de todas las unidades que se muestran en la cuadrícula. Para refrescar manualmente el estado de una unidad, haga clic con el botón derecho sobre la misma y seleccione refrescar

Mostrar dispositivos con estado:

☐ OK ☐ Desconocido ☒ No está en la base de datos* ☒ No responde

[Expandir todo](#) [Reducir todo](#) [Mostrar informe](#) [Personalizar columnas](#)

Dispositivo	Tipo de dispositivo	Firmware disponible
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 25\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA18B35-BAL-16_QP3-3-A-03-1-16, Dirección: 16	Balastro digital EcoSystem	
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 25\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA18B35-BAL-27_QP3-3-A-03-1-27, Dirección: 27	Balastro digital EcoSystem	
⚠ Circuito cerrado 2 (Enlace del balastro digital)		
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 27\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA18B36-BAL-19_QP3-3-A-03-2-19, Dirección: 19	Balastro digital EcoSystem	
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 26\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA18B36-BAL-40_QP3-3-A-03-2-40, Dirección: 40	Balastro digital EcoSystem	
⚠ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 2 N 3 8\UC3-P2 N 3,8-CUARTO TECNICO\ESN Eco 4 PA 19_QP3-3-A-04 (Nº de serie 0134E968)	ESN EcoSystem	
⚠ Circuito cerrado 1 (Enlace del balastro digital)		
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 28\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA19B37-BAL-26_QP3-3-A-04-1-26, Dirección: 26	Balastro digital EcoSystem	
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 29\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA19B37-BAL-40_QP3-3-A-04-1-40, Dirección: 40	Balastro digital EcoSystem	
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N-DEPOSITO 29\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA19B37-BAL-50_QP3-3-A-04-1-50, Dirección: 50	Balastro digital EcoSystem	
⚠ Circuito cerrado 2 (Enlace del balastro digital)		
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N 7,9-CORREDOR 07\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA19B38-BAL-02_QP3-3-A-04-2-2, Dirección: 2	Balastro digital EcoSystem	
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N 7,9-CORREDOR 07\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA19B38-BAL-04_QP3-3-A-04-2-4, Dirección: 4	Balastro digital EcoSystem	
✖ MINISTERIO DE HACIENDA\Etapa 2\UC3\PISO 3 N 7 9\UC3-P3 N 7,9-CORREDOR 09\W3P3N7 9-CI-MS-Q2PA19B38-BAL-10_QP3-3-A-04-2-10, Dirección: 10	Balastro digital EcoSystem	

*: El dispositivo que está respondiendo no aparece en la base de datos.

⚠ - Un dispositivo en algún lugar bajo de este dispositivo tiene un problema

⚠ 1 Nuevo firmware disponible para este dispositivo

usuario registrado: admin Hora de registro: miércoles, 28 de diciembre de 2021 1



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	36 de 70

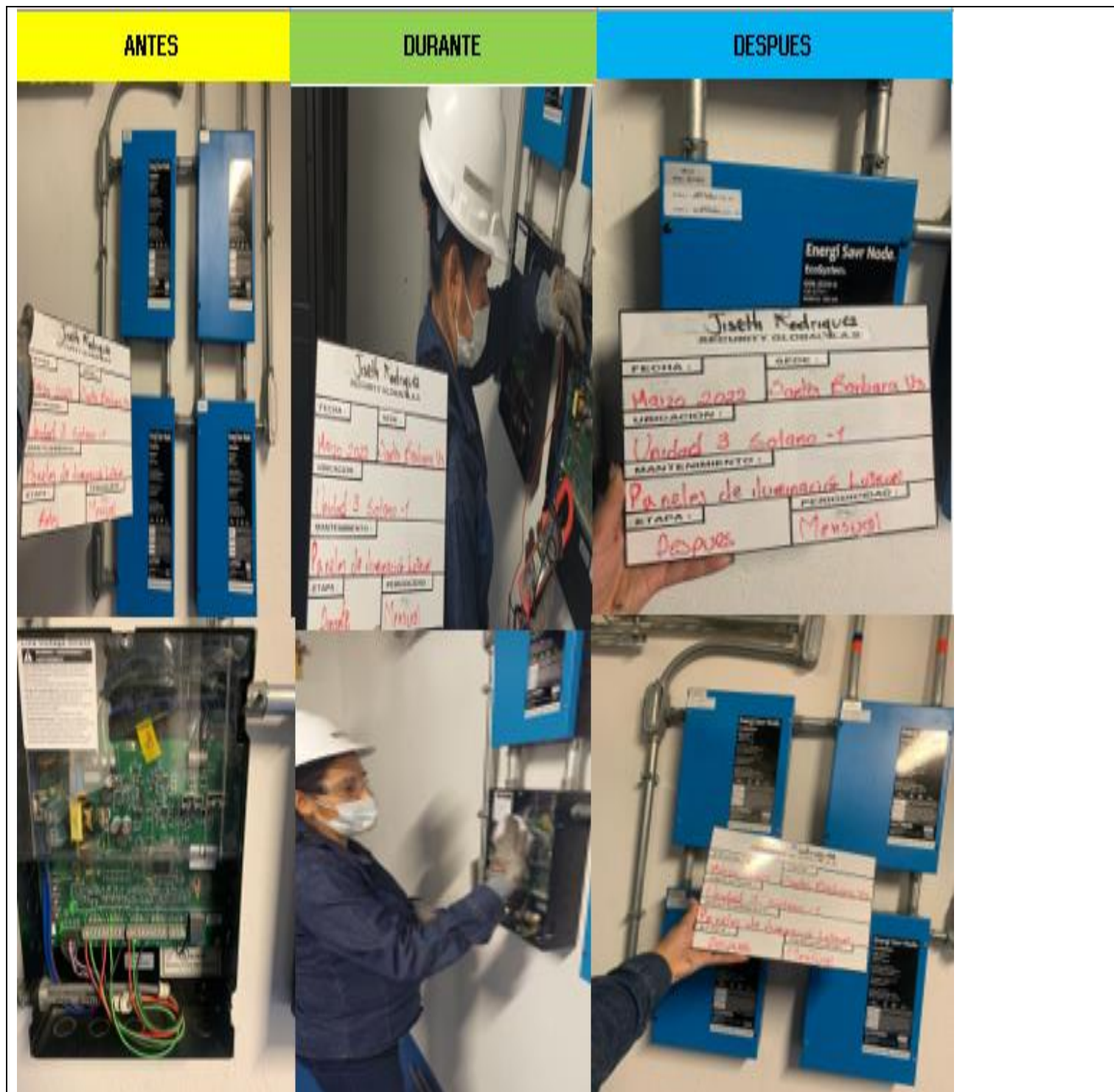
ANTES

DURANTE

DESPUES



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	37 de 70



CORRECTIVOS

- Corrimientos sistema RCI por nuevos cuartos eléctricos en el edificio san Agustín

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1. Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	38 de 70



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020



Bogotá, D.C. Septiembre 20 de 2022

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3.376-2019
Ciudad

Asunto: COT 055 Ctivo Traslado RCI Sotano Piso 1 y 3 San Agustin_20-09-2022_Presentación
Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento MinHacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Ítem	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total
1	Desmante tubería, sprinklers (7)	UND	50	\$ 35.235	\$ 1.761.750
2	Tapon ranurado 1 1/4" ranurado	UND	11	\$ 7.131	\$ 78.441
3	Despresurización y presurización de RED por cada piso a intervenir	UND	3	\$ 1.566.000	\$ 4.698.000
SUBTOTAL					\$ 6.538.191
IVA					\$ 1.242.256
TOTAL					\$ 7.780.447

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS.
GARANTIA: 3 meses
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días

Cordialmente,



HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Correo de autorización



RE_ PRESUPUESTO TRASLADO SISTEMA RCI NUEVOS CUARTOS ELECTRICOS .msg

Se realizo desmante de tubería en el sótano, piso 1 y piso 3 a continuación evidencia de los trabajos realizados

PISO 3



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

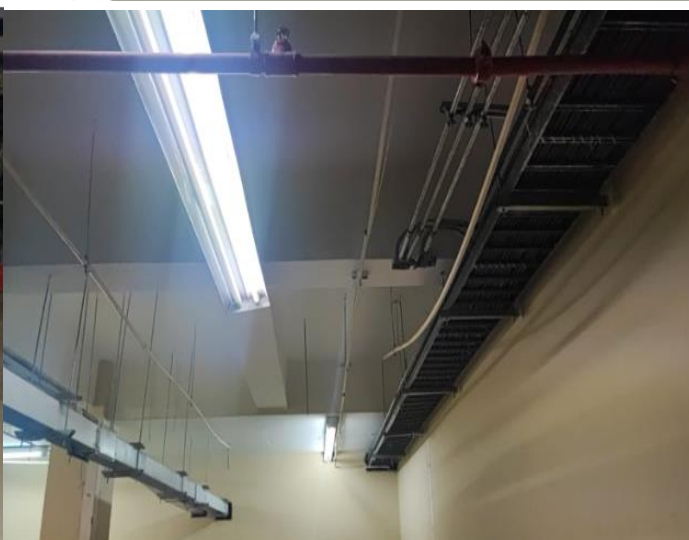
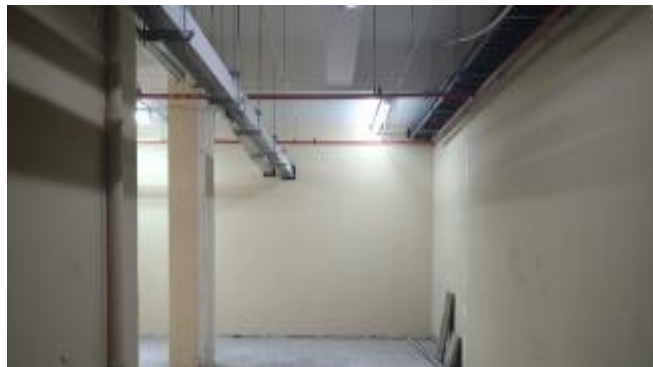
Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	39 de 70



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	40 de 70

SOTANO



PISO 1

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	41 de 70



BRAZOS HIDRAULICOS



RE_ Instalación
brazo hidráulico ent

RE: Instalación brazo hidráulico entrada Subdirección de financiamiento



Edgar Neftali Torres Prieto
Para Sergio Adolfo Pilonieta C

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga

aprobado

De: Sergio Adolfo Pilonieta C <Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co>

Enviado el: viernes, 9 de septiembre de 2022 12:16 p. m.

Para: Edgar Neftali Torres Prieto <Edgar.Torres@minhacienda.gov.co>

Asunto: RV: Instalación brazo hidráulico entrada Subdirección de financiamiento

Ingeniero buen día, este brazo tenemos este item en el contrato para el correctivo

15,14	Suministro e instalación Brazo hidráulico	UD	1	\$ 223.640,00
-------	---	----	---	---------------

Requeriríamos 2 pues se requiere en el P7 salida terraza Suroccidental operativa no tiene brazo hidráulico

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	42 de 70



Brazo financiamiento interno



Brazo instalado en mesa de dinero

CAMBIO DE PILA BIOS. - Servidor Video Indigo (No facturable)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	43 de 70



Antes

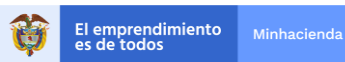


Después

SEMAFOROS PARQUEADERO SANTA BARBARA



RE_CORRECTIVO
SEMAFOROS PARQL

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	44 de 70

RE: CORRECTIVO SEMAFOROS PARQUEADERO



Edgar Neftali Torres Prieto

Para  Sergio Adolfo Pilonieta C

 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedid

Para: Edgar Neftali Torres Prieto <Edgar.Torres@minhacienda.gov.co>

Asunto: CORRECTIVO SEMAFOROS PARQUEADERO

Ingeniero Edgar buen día, se encontró relevo fuente dañado en el sistema lo que hace que uno d



El costo del relevo está dentro del listado de correctivos iva incluido.

20,7 Fuente UD 1 \$ 148.939,00

Teníamos en stock un relevo de esas características y lo reemplazamos.



 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	45 de 70

LIBERACION TORNIQUETES CARRERA 8ª.

Atte: Ingi. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3-375-2019
Ciudad

Asunto: COT 057 CTIVO LIBERACION TORNIQUETES CARRERA 8 SAN AGUSTIN
Respetados señores,

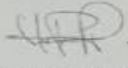
La Unión Temporal Mantenimiento MinHacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Item	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	# Item Cto
1	Tubería EMT 3/4"	UND	30	\$ 9.104	\$ 273.120	23.2
2	CABLE UTP Cat6 INTEMPERIE	UND	75	\$ 7.589	\$ 569.175	
3	Plug Cat 6	UND	2	\$ 6.474	\$ 12.948	
				SUBTOTAL	\$ 855.243	
				IVA	\$ 162.496	
				TOTAL	\$ 1.017.739	

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS.
GARANTIA: 3 meses
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días

Cordialmente,



HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Aprobado
E.T.
con esto se liberan todos los torniquetes de Kira 8 con una emergencia, los cuales quedaban desconectados al ingreso Sistema de Roboter

Calle 130 A No. 58 A -39
4111859 ext. 2302-2309
licitaciones@meltec.com.co



Liberación Torniquetes Cra 8 sede San Agustín está operativo



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	46 de 70



REPARACION DOMO. - CAMBIO TRANSCEIVER FUENTE

**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO
MINHACIENDA 2020**

SECURITY GLOBAL S

Bogotá, D.C. Septiembre 14 de 2022

Señores:
Ministerio de Hacienda
Atte: Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3.375-2019
Ciudad

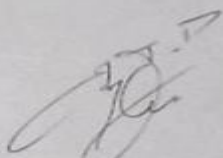
Asunto: COT 052 CTIVO RCI PISO 9 SAN AGUSTIN_7-09-2022_Presentación

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

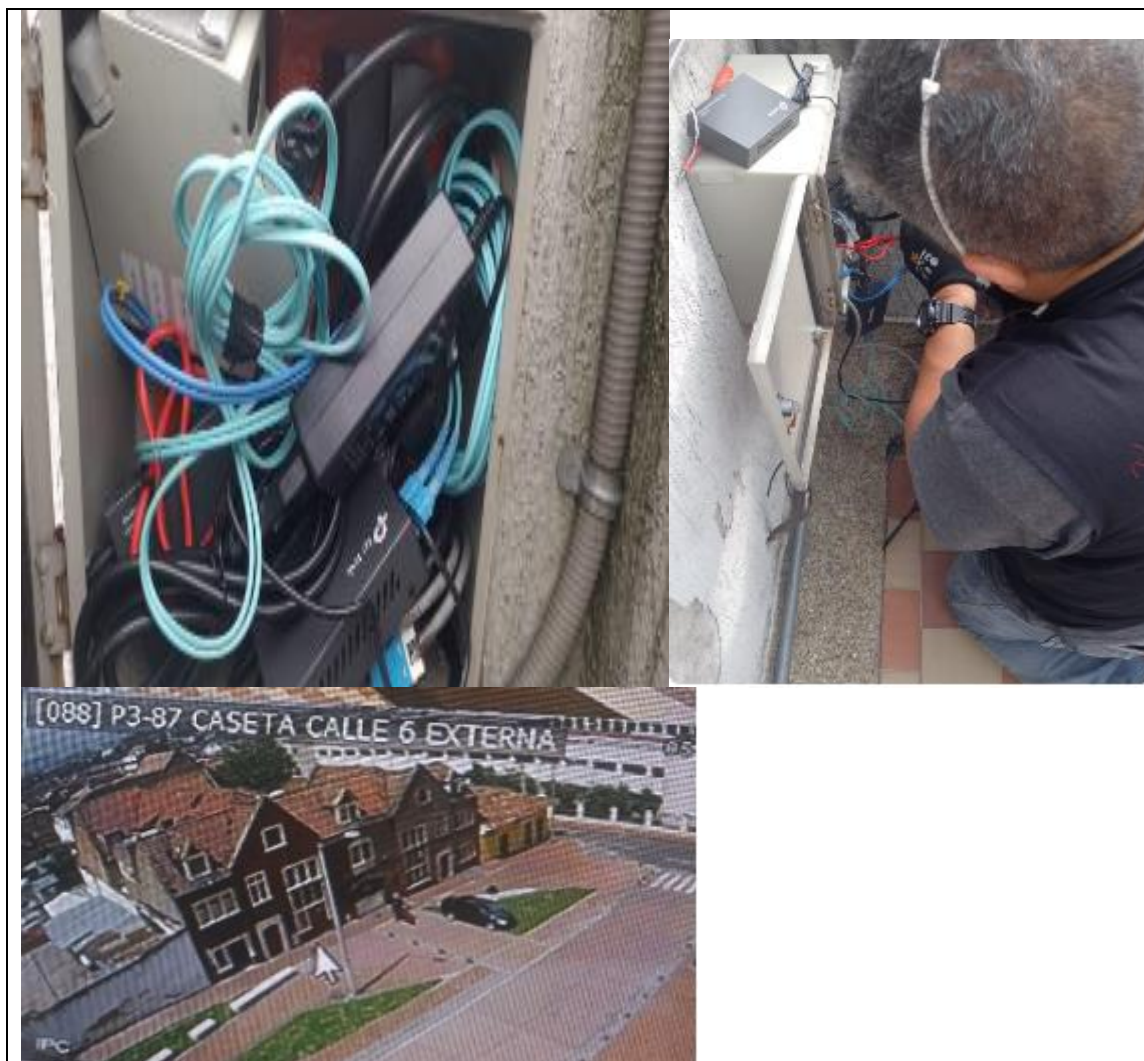
Item	Descripción	Unid	Cantidad	Valor Unitario en USD	Valor Total
1	MODULO CONVERTIDOR DE FIBRA SC MULTIMODO OM3 A 10/100/1000 Mbps, DUPLEX COMPLETO, HASTA 300M, ADAPTADOR DE CORRIENTE, MONTAJE EN CHASSIS	UND	1	\$ 371.925	\$ 371.925
2	FUENTE DE ALIMENTACION 12V 5A	UND	1	\$ 42.475	\$ 42.475
				SUBTOTAL	\$ 414.400
				IVA	\$ 75.737
				TOTAL	\$ 490.137

CONDICIONES COMERCIALES:
TIEMPO DE ENTREGA: 2 SEMANAS
GARANTÍA: 3 meses
FORMA DE PAGO: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días



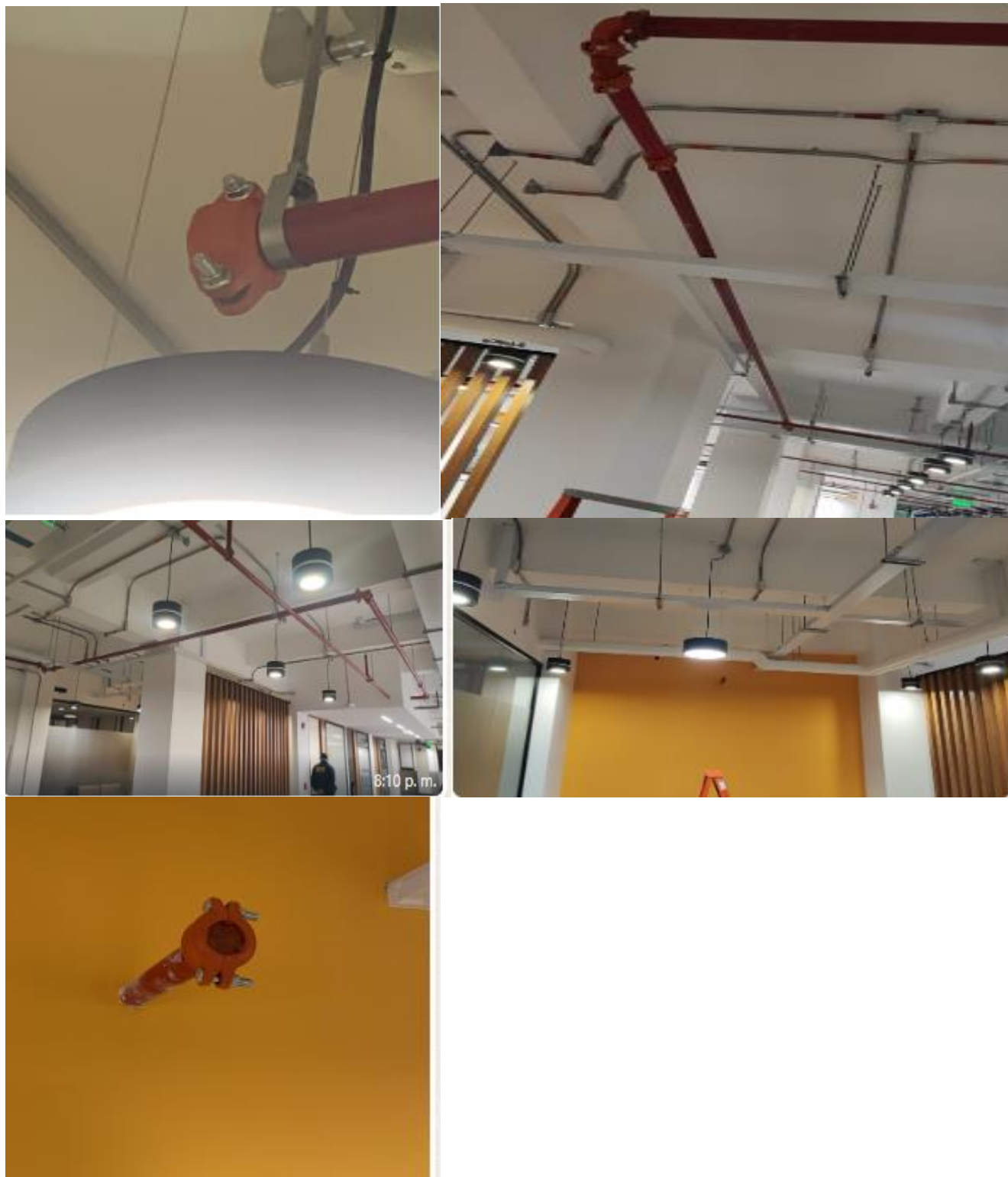
Cordialmente,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	47 de 70



RETIRO TUBERIA RCI PISO 2

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	49 de 70



FUENTES DE ALIMENTACION PARA ESTROBOS (NAC)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	50 de 70

Bogotá, D.C. Marzo 02 de 2022

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3.376-2019
Ciudad

Asunto: COT 016 CTIVO FUENTES NAC PANEL DE DETECCIÓN STA BARBARA

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Item	Descripción	Unid	Cantidad	Valor unitario IVA	Valor Total
1	FUENTE NAC - FCPS 2456 / PCSS	UNA	2	\$ 2.544.615,00	\$ 5.089.230
2	Baterías panel de incendio 12V 7A BAT. 12V7A	UNA	4	\$ 39.436,00	\$ 157.744
3	Fuentes de poder HONEYWELL - AMP5 24PCG	UNA	1	\$ 5.230.975,00	\$ 5.230.975
4	Programación Panel de incendio FPI	UNA	1	\$ 2.141.536,00	\$ 2.141.536
				SUBTOTAL	\$ 13.619.485
				IVA	\$ 2.587.703
				TOTAL	\$ 16.207.190

CONDICIONES COMERCIALES:

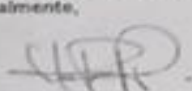
TIEMPO DE ENTREGA: 8-10 SEMANAS. Dependemos de restricciones para nacionalizar y transporte interno puerto de llegada a Bogotá.

ARANTIA: 3 meses

FORMA DE PAGO: A convenir

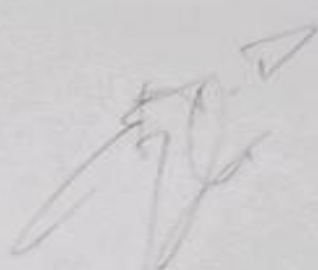
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

cordialmente,



HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Factorado





CAMBIO FUENTE

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	51 de 70



Queda fuente nac con borneras instaladas

instalación nac

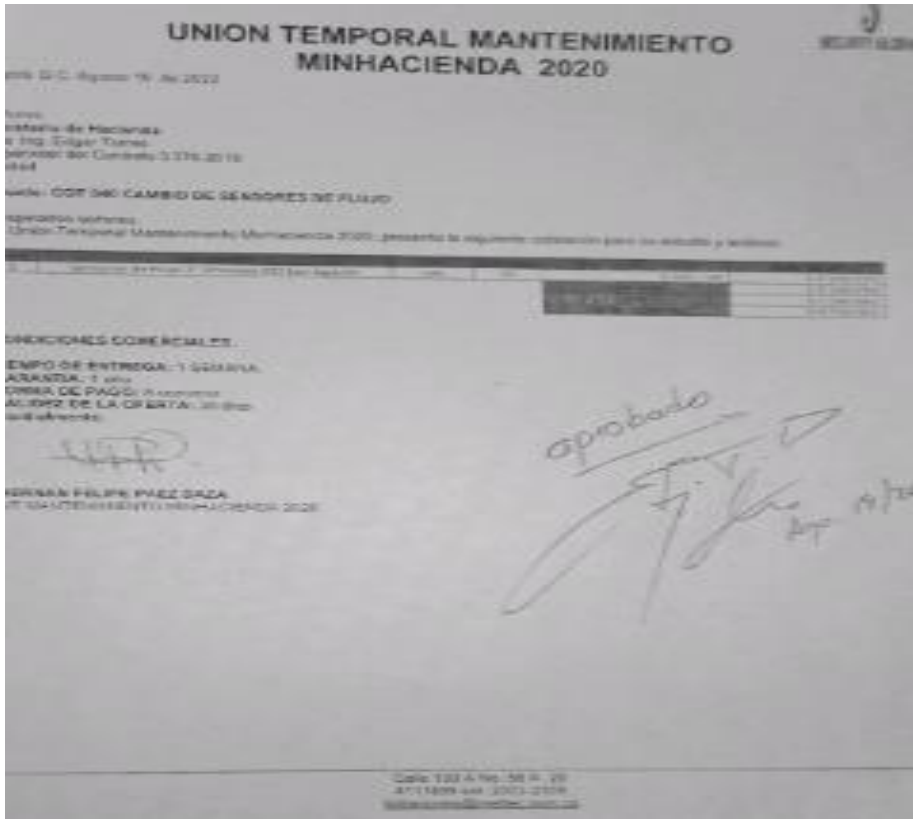
Queda instalada fuente NAC sede santa Bárbara en monitoreo para enlazar estrobos de U3 S2, S1, P1, P2 , P3, U4 Y U5 P1, P2 COSTADO SUR Y NORTE



NAC CASA DE GRESS

SENSORES DE FLUJO ESTACIONES DE CONTROL

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	52 de 70



SENSOR FLUJO PISO 1



SENSOR DE FLUJO PISO 3

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	53 de 70



SENSOR FLUJO PISO 4



SENSOR FLUJO PISO 5



SENSOR FLUJO 6



SENSOR FLUJO PISO 7



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	54 de 70

CORRECTIVO SEMAFOROS PARQUEADERO CASAS SANTA BARBARA


RE_ CORRECTIVO
SEMAFOROS PARQL

RE: CORRECTIVO SEMAFOROS PARQUEADERO



Edgar Neftali Torres Prieto
Para Sergio Adolfo Pilonieta C

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje

Se autoriza cambio

De: Sergio Adolfo Pilonieta C <Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 11:09 a. m.
Para: Edgar Neftali Torres Prieto <Edgar.Torres@minhacienda.gov.co>
Asunto: CORRECTIVO SEMAFOROS PARQUEADERO

Ingeniero Edgar buen día, se encontró relevo fuente dañado en el sistema lo que hace que uno de los semáforos (bajada S2 a S3) y el sistema se encontró sin coordinación entre los otros existentes.



\$ 148.939,00

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	55 de 70



Relevo bobina 24 a 220 dañado



Se hace cambio de relevo reestableciendo el servicio de los 4 semáforos

10:



CORRECTIVO PUERTA VEHICULAR



Evidencia de engrase en los rieles del sistema, toma de voltaje en las tarjetas controladoras y motores se encuentran en óptimas condiciones.
Sistema de cadena y rieles en buen estado



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	56 de 70



Se revisa sistema de engranaje cortina en su parte superior como en la parte horizontal. Sistema en buenas condiciones



Se encontro piñoneria en mal estado, se opta por cambio

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	57 de 70



Cambio de piñonería, sistema de la cortina queda operando.

ESTACIONES DE CONTROL

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	58 de 70

El objetivo del trabajo correctivo aprobado es normatizar las estaciones manuales existentes de los pisos 8-7-6-5-4-3-1 y sótano



ESTACION MODELO EXISTENTE EN EL PISO 2



PISO 9



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	60 de 70



PISO 8



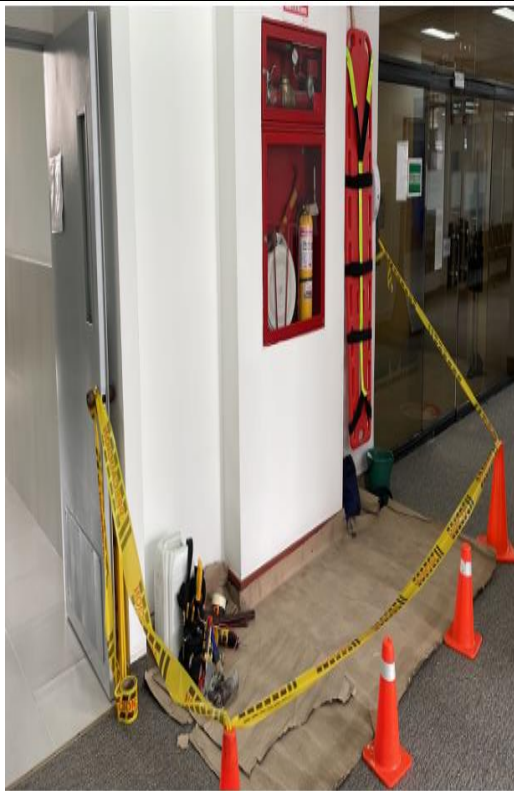


El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	61 de 70



PISO 7



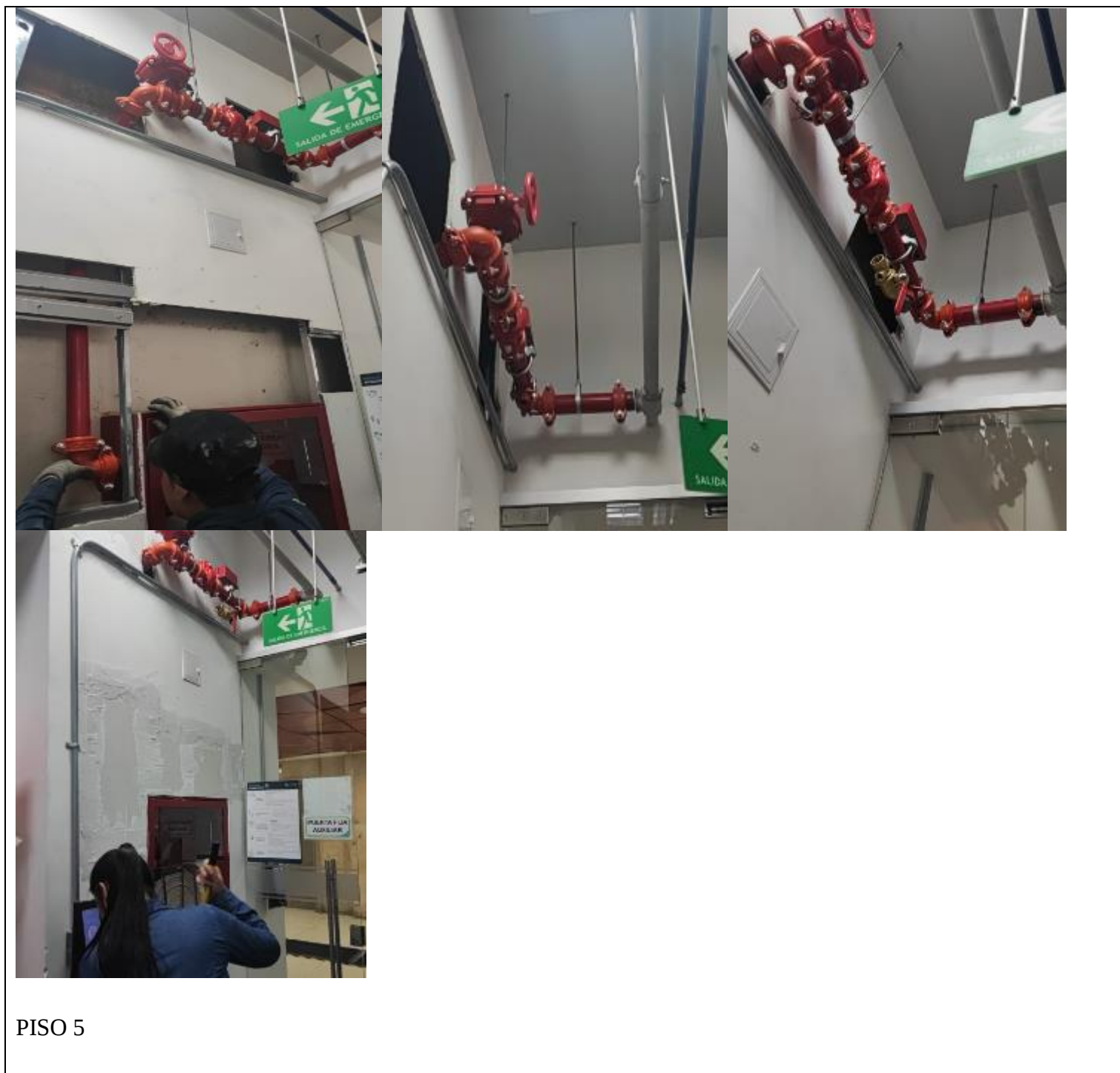
 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	62 de 70



PISO 6



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	63 de 70



PISO 5



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	64 de 70



PISO 4



PISO 3



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1. Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	66 de 70





PISO 1



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	68 de 70



Traslado estación de control en Cuarto de Monitoreo

SOTANO



Estación existente



 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	70 de 70

ANEXOS

Se adjunta archivo Anexos.zip

Con la siguiente información:

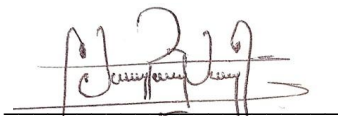
Se adjunta archivo: ANEXOS. zip con el siguiente contenido:

FORMATOS DE SEPTIEMBRE

M.T.O PREVENTIVO. - contiene los formatos de mantenimiento preventivo del mes de enero diligenciados.

OTROSI 3 CONTRATO 3.376-2019 - FIRMADO.pdf.

Informes alarmas San Agustín y Santa Bárbara, informes de ejecución: Informe Mensual Ejecución Mto. Seguridad MHCP. Informe sistema Lutron – agosto de 2022 de San Agustín y Santa Bárbara.



JAVIER PRADA USECHE
CONTRATISTA

En calidad de supervisores del contrato avalamos el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

EDGAR NEFTALI TORRES
SUPERVISOR

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE

HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6

CALLE 130A N° 58A 29

BOGOTA - COLOMBIA

4111899 3460084

amanjarres@meltec.com.co

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	Teléfono 3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38		Vendedor BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo 1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRONICA N°

163

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-10-26 12:57:50

Expedición 2022-10-26 13:00:21

Vencimiento 2022-10-26

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000001	MTT MENSUAL RED CONTRA INCENDIOS AMBAS SEDES SEPT	UN	1	5,302,075.63	5,302,075.63
0020001000002	MTT SEGURIDAD FISICA CCTV AMBAS SEDES SEPT	UN	1	5,146,131.93	5,146,131.93
0020001000003	MTT MENSUAL SEGURIDAD FISICA CONTROL DE ACCES SEPT	UN	1	5,146,131.93	5,146,131.93
0020001000003	MTT PREVENT SISTEM ILUMINACION QUANTUM LUTRON SEPT	UN	1	7,320,550.36	7,320,550.36
0020001000003	VALOR TOTAL EJEC CORRECT JUN PUERT VEHICULAR	UN	1	3,338,873.11	3,338,873.11
0020001000003	VALOR TOTAL EJEC CORRECT ALIMENT DE PARLANTES	UN	1	13,619,487.39	13,619,487.39
0020001000003	PROYECT RESTAUR ESTACION DE CONTROL EJEC JUN	UN	1	39,285,036.13	39,285,036.13
0020001000003	VALOR TOTAL EJEC SENSORES DE FLUJ ESTACION CONTROL	UN	1	7,319,378.99	7,319,378.99
0020001000003	VALOR TOTAL EJECUTADO TRASLAD TUBERIA RCI PISO 2	UN	1	4,117,274.79	4,117,274.79
0020001000004	2 BRAZOS HIDRAULICO	UN	1	375,865.55	375,865.55
0020001000004	TRASLADO SISTEMA RCI NUEVOS CUARTOS ELECTRICOS	UN	1	6,538,190.76	6,538,190.76
0020001000004	TRANSCEIVER CAMARA PUERTA DE CARGA	UN	1	414,403.36	414,403.36
0020001000004	LIBERACION TORNQUETES CARRERA 8A	UN	1	855,242.86	855,242.86
0020001000004	RELEVO FUENTE SEMAFOROS PARQUEADERO CASAS	UN	1	125,158.82	125,158.82

Total Bruto 98,903,801.61

IVA Tarifa 19% 18,791,722.23

Total a Pagar \$ 117.695.523,84

CONDICION DE PAGO

Credito Credito

Crédito Ach

117.695.523,84

Cuota 1 Vence el 2022-10-26

Firma Elaborado por : YACIRA RIOS

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No 18764017681702 aprobado en 2021-09-07 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 134 al 200**

CUFE :b6c629138fc211fd9993006a6285a1336f73fa18409a6bced644caed8d0b2419425acd299864ab3fea10c6046e20c17a

ORIGINAL

Pagina : 1 de 2

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE

HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6

CALLE 130A N° 58A 29

BOGOTA - COLOMBIA

4111899 3460084

amanjarres@meltec.com.co

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



FACTURA ELECTRONICA N°

163

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-10-26 12:57:50

Expedición 2022-10-26 13:00:21

Vencimiento 2022-10-26

Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
NIT	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	Teléfono	3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38		Vendedor	BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co			
Order Reference Prefijo			Numero	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
--------	-------------	------	------	---------	-------------

VALOR EN LETRAS

Ciento Diecisiete Millones Seiscientos Noventa Y Cinco Mil Quinientos Veintitres Pesos M/Cete
Con 84/100

OBSERVACIONES

\$13-01-01-000;3.409-2019;Noe.hernandez@minhacienda.gov.coCONTRATO 3.376-2019
PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL : MELTEC 50% NIT 830079015-1 SECURITY
GLOBAL 50% NIT 900071911-3

Firma Elaborado por : YACIRA RIOS

Firma Recibido

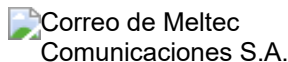
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No 18764017681702 aprobado en 2021-09-07 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 134 al 200**

CUFE :b6c629138fc211fd9993006a6285a1336f73fa18409a6bced644caed8d0b2419425acd299864ab3fea10c6046e20c17a

ORIGINAL

Pagina : 2 de 2

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:



Bryan Camilo Osorio Santiago <bosorio@meltec.com.co>

Fwd: Hemos Recibido el Documento enviado por usted

3 mensajes

Jhon Alexander Correa Mendoza <jcorrea@meltec.com.co> 26 de octubre de 2022, 16:44
Para: Jesus Alberto Borrero Abreu <jefetecnico@meltec.com.co>
Cc: Hernan Felipe Paez <hpaez@meltec.com.co>, Bryan Camilo Osorio Santiago <bosorio@meltec.com.co>, Sergio Adolfo Pilonieta C <Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co>, Javier Prada U <jprada@securityglobal.com.co>, Stefania Monsalve Orozco <smonsalve@meltec.com.co>

PSI,
Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: <factura.electronica@olimpiait.com>
Date: mié, 26 oct 2022 a las 16:40
Subject: Hemos Recibido el Documento enviado por usted
To: <jcorrea@meltec.com.co>, <amanjarres@meltec.com.co>

Factura Electrónica
by olimpia

olimpia | Centro Digital

Bogotá, 10/26/2022 4:40:07 PM

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA A 2020,
reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **163** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT

--



Jhon Alexander Correa Mendoza

Inside Master

MELTEC COMUNICACIONES S.A.

jcorrea@meltec.com.co

PBX: +57 (1) 411-1899 Ext

Celular (321) 4234888

[Calle 130A No. 58A – 29](#)

www.meltec.com.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013, MELTEC COMUNICACIONES S.A., ha implementado mecanismos para contar con la autorización de cada uno de los titulares de la información que reposa en sus bases de datos y archivos físicos, para poder seguir tratando la misma a partir de la promulgación de las leyes en mención. Si está interesado en conocer más sobre el tema, lo invitamos a ingresar al siguiente link: <https://goo.gl/kpRMH9> Para cualquier efecto y en cualquier momento diríjase a la página principal de MELTEC COMUNICACIONES S.A. <http://meltec.com.co/habeas-data/> y diligencie el formulario de autorización de Habeas Data o comuníquese con el PBX en Bogotá D.C 411 18 99 Extensión: 2329.

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific individual and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited.

Sergio Adolfo Pilonieta C <Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co>

27 de octubre de 2022, 8:01

Para: Jhon Alexander Correa Mendoza <jcorrea@meltec.com.co>, Jesus Alberto Borrero Abreu

<jefetecnico@meltec.com.co>

Cc: Hernan Felipe Paez <hpaez@meltec.com.co>, Bryan Camilo Osorio Santiago <bosorio@meltec.com.co>, Javier Prada U <jprada@securityglobal.com.co>, Stefania Monsalve Orozco <smonsalve@meltec.com.co>

Gracias Jhon,

[El texto citado está oculto]

Sergio Adolfo Pilonieta C

Contratista - MHCP

Dirección Administrativa

Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711

Conmutador (57) 601 3811700 Extensión: 3811700

Bogotá D.C. Colombia

**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**www.minhacienda.gov.co

@MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimir. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Sergio Adolfo Pilonieta C <Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co>

1 de noviembre de 2022, 8:07

Para: Jhon Alexander Correa Mendoza <jcorrea@meltec.com.co>, Jesus Alberto Borrero Abreu<jefetecnico@meltec.com.co>Cc: Hernan Felipe Paez <hpaez@meltec.com.co>, Bryan Camilo Osorio Santiago <bosorio@meltec.com.co>, Javier Prada U <jprada@securityglobal.com.co>, Stefania Monsalve Orozco <smonsalve@meltec.com.co>

Buenos días, por favor facturar ya se encuentra aprobado en el sistema por Olimpia.

Quedo muy atento

Un saludo,

De: Jhon Alexander Correa Mendoza <jcorrea@meltec.com.co>**Enviado el:** miércoles, 26 de octubre de 2022 4:45 p. m.**Para:** Jesus Alberto Borrero Abreu <jefetecnico@meltec.com.co>**CC:** Hernan Felipe Paez <hpaez@meltec.com.co>; Bryan Camilo Osorio Santiago <bosorio@meltec.com.co>; Sergio Adolfo Pilonieta C <Sergio.Pilonieta@minhacienda.gov.co>; Javier Prada U <jprada@securityglobal.com.co>; Stefania Monsalve Orozco <smonsalve@meltec.com.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

En calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.** Nit. 830.079.015-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá,

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia sobre los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (riesgos profesionales), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el pago del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha efectuado conforme al Art. 27 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 862 de 2013.
2. La sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.**, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto, en el pago de impuestos nacionales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPUESTO DE RENTA y demás Tasas y Contribuciones de carácter nacional) de igual forma en lo referente a Impuestos Distritales (ICA y Vehículos).

Dada en Bogotá D.C. 03 de octubre de 2022



HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS

Revisor Fiscal

TP # 21589 -T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079015	1	MELTEC COMUNICACIONES S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 130A # 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4111899	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1693174253	9441155094	E	2022/10/06	2022/10/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$208,511,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				188	\$117,620,500	\$0	\$0	\$117,620,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	23	\$12,172,500	\$0	\$0	\$12,172,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	62	\$42,345,000	\$0	\$0	\$42,345,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	68	\$39,285,500	\$0	\$0	\$39,285,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	25	\$10,605,900	\$0	\$0	\$10,605,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	\$13,211,600	\$0	\$0	\$13,211,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				195	\$8,718,400	\$0	\$0	\$8,718,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	195	\$8,718,400	\$0	\$0	\$8,718,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				191	\$30,033,200	\$0	\$0	\$30,033,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	173	\$27,276,800	\$0	\$0	\$27,276,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	4	\$498,500	\$0	\$0	\$498,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	\$1,132,700	\$0	\$0	\$1,132,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$70,800	\$0	\$0	\$70,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	8	\$1,054,400	\$0	\$0	\$1,054,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				197	\$43,165,100	\$0	\$0	\$43,165,100
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	\$2,117,900	\$0	\$0	\$2,117,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$124,000	\$0	\$0	\$124,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$55,200	\$0	\$0	\$55,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	\$4,032,200	\$0	\$0	\$4,032,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	22	\$3,935,300	\$0	\$0	\$3,935,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	\$2,119,000	\$0	\$0	\$2,119,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	6	\$508,100	\$0	\$0	\$508,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$839,300	\$0	\$0	\$839,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$1,814,600	\$0	\$0	\$1,814,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	84	\$27,519,500	\$0	\$0	\$27,519,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$5,384,200	\$0	\$0	\$5,384,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	\$5,384,200	\$0	\$0	\$5,384,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$3,589,700	\$0	\$0	\$3,589,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	\$3,589,700	\$0	\$0	\$3,589,700
TOTAL				197	\$208,511,100	\$0	\$0	\$208,511,100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.259.194**

VARGAS ROJAS

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1955**

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203081-M-0019259194-20091212 0018968675A 1 1500496679

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



21589-T

HECTOR MANUEL
VARGAS ROJAS

C.C. 19.259.194

RESOLUCION INSCRIPCION 2020-T FECHA 18-VIII-88
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00029081

CAVALIER SA

88/84-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

829EAO1BFB8E688EA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19259194 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, Javier Prada Useche, identificado con C.C. 79.605.834 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Security Global SAS identificada con NIT 900.071.911-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Según la ley 1607 del 2012 en su Artículo 25 que reza:” exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Parágrafo 1º. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.



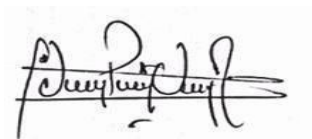
Parágrafo 2°. Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables”.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Actualmente la empresa se encuentra exenta del pago de parafiscales, soportados en que los trabajadores devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los cuatro días (04) del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



SECURITY GLOBAL S.A.S
Nit: 900 071 911-3

JAVIER PRADA USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
PBX (571) 7430740
SECURITY GLOBAL S.A.S